



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
“LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU CUMPLIMIENTO
NORMATIVO EN EL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA SELECT
MÓVILES S.C.R.L. DEL AÑO 2021”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

“Bach: CARLOS ANDRÉS HUAMAN CARAHUANCO”

ASESOR

Dra. MARÍA MICAELA CASTILLO DE LIMA

JULIACA, MARZO, 2022

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios y luego a mi madre, que estuvo conmigo siempre dándome su apoyo incondicional en la adversidad y llenándome de fuerzas para no rendirme y seguir adelante con mis sueños.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Alas Peruanas por haberme acogido en sus aulas durante mi formación académica y sus docentes que fortalecieron mis conocimientos en la formación de carrera profesional. Como también a la empresa SELECT MÓVILES. Que me permitió ser fuente de estudio de este trabajo y mis familiares que estuvieron dándome el apoyo necesario para el cumplimiento de mis metas.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación titulada “La auditoría tributaria preventiva y su cumplimiento normativo en el área contable de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. del año, 2021” son procedimientos de normas e instrumentos que se aplican y que permiten verificar si se está cumpliendo con la aplicación de la normatividad tributaria (la ley del I.G.V. la ley del impuesto a la renta, el reglamento de comprobantes de pago y otros) y encontrar las falencias a través de la auditoría y hacer una correcta presentación de libros contables, el correcto pago de tributos.

La empresa está situada en el departamento de Puno, provincia de San Román, distrito de Juliaca, ciudad donde el crecimiento es continuo y que esta generado por las necesidades de su propia población, así como la ubicación geográfica de Puno que es considerado como uno de los ejes comerciales más importantes del sur del País. El desarrollo a nivel empresarial en dicha región se incrementa y trae consigo la demanda de los profesionales de la contabilidad debido a la gran cantidad de negocios para los cuales deben estar preparados, capacitados y actualizados para su desenvolvimiento competente en entornos globales y para un desempeño óptimo de sus funciones en su organización.

Para prevenir estas situaciones de riesgo empresarial las empresas realizan auditoría tributaria preventiva con el fin de determinar y conocer las falencias o errores al momento de efectuar las operaciones contables y tributarias, previniendo de esta manera las posibles contingencias, sanciones, reparos tributarios y otros que puedan ser cuantificados por el agente fiscalizador.

El presente trabajo de investigación efectuada se ha elaborado en tres capítulos:

Capítulo I, Aspectos generales, comprende la determinación del objetivo general y específico, justificación del objetivo de estudio, antecedentes en el ámbito internacional, nacional y local, marco histórico de la empresa Select Móviles S.C.R.L.

Capítulo II, Marco teórico, comprende las bases teóricas de auditoría, bases teóricas de la auditoría tributaria preventiva y su base legal.

Capítulo III, Caso práctico, en donde se realizará una comprobación del cumplimiento de la normativa tributaria en el área de contabilidad y conocer su grado cognición de los funcionarios encargados sobre la normativa.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó en la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. de la ciudad de Juliaca, dicha entidad puede estar incurriendo en infracciones tributarias y por ende puede generar sanciones o cierre de operaciones por parte de la SUNAT, esto puede evitarse mediante la aplicación de la auditoría tributaria preventiva que se basa en la verificación de documentos y registros contables, como el correcto uso de la legislación. Por tal motivo el presente trabajo tiene como objetivo general: Determinar el efecto de la auditoría tributaria preventiva con relación al cumplimiento de la normatividad en el área contable de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. del año 2021. La investigación es de carácter descriptivo y experimental, por lo que el proceso de verificación se basó en la revisión de registros contables tomados como muestra los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre 2021, que arrojaron datos relevantes como: Algunos comprobantes de compras fueron registrados de manera errónea en los meses mencionados, y a su vez se determinó el correcto cálculo de la deuda tributaria y el pago que debió realizarse. Además, se encontró que existe una fuerte relación de la auditoría tributaria preventiva en el proceso de cumplimiento de la normatividad establecida. Se concluye que la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto muy positivo en la empresa que le permite identificar errores en el proceso tributario para solucionarlos y prevenir posibles o futuras sanciones tributarias por parte de la administración reguladora.

Palabras clave: Auditoría tributaria, obligación tributaria.

ABSTRACT

The present research work was carried out in the SELECT MÓVILES S.C.R.L. Company of the city of Juliaca, said entity may be incurring in tax infractions and therefore may generate sanctions or closure of operations by SUNAT, this can be avoided through the application of the preventive tax audit that is based on the verification of documents and accounting records, such as the correct use of the legislation. For this reason, the present work has as general objective: To determine the effect of the preventive tax audit in relation to compliance with the regulations in the accounting area of the company SELECT MÓVILES S.C.R.L. of the year 2021. The research is descriptive and experimental, for Therefore, the verification process was based on the review of accounting records taken as a sample for the months of March, June, September and December 2021, which yielded relevant data such as: Some purchase receipts were erroneously recorded in the aforementioned months. And in turn, the correct calculation of the tax debt and the payment that should have been made were determined. In addition, it was found that there is a strong relationship between the preventive tax audit in the process of compliance with the established regulations. It is concluded that the preventive tax audit has a very positive effect on the company that allows it to identify errors in the tax process to solve them and prevent possible or future tax sanctions by the regulatory administration.

Keywords: Tax audit, tax obligation

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
INTRODUCCIÓN.....	IV
RESUMEN	VI
ABSTRACT.....	VI

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO DEL ESTUDIO	13
1.1.1 OBJETIVO GENERAL	13
1.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.....	13
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	14
1.3. ANTECEDENTES	15
1.3.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES	15
1.3.2 ANTECEDENTES NACIONALES	17
1.3.3 ANTECEDENTES LOCALES.....	19
1.4. MARCO HISTÓRICO DE LA EMPRESA.....	20
1.4.1 Organigrama	21
1.4.2 Visión	22
1.4.3 Misión.....	22
1.4.4 Objetivos	23
1.4.5 Acciones.....	23
1.4.6 Logros	24
1.4.7 Plan ambiental de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L.....	25
1.4.8 Ubicación de la empresa SELECT MÓVILES	25
1.4.9 Micro localización geográfica	27

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEÓRICAS DE AUDITORÍA.....	28
2.1.1 Auditoría.....	28
2.1.2 Tipos de auditoría.....	29
2.1.3 Normas internacionales de auditoría (NIAS)	30
2.1.4 Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS).....	32
2.1.5 Clasificación de las NAGAS	33
2.1.6 Objetivo de la auditoría	34

2.1.7	Finalidad de la auditoría	35
2.2.	BASES TEÓRICAS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA	36
2.2.1	Auditoría tributaria	36
2.2.2	Objetivos de auditoría tributaria	37
2.2.3	Orientación de la auditoría tributaria	38
2.2.4	Cualidades del auditor tributario	38
2.2.5	Clasificación de la auditoría tributaria	39
2.2.6	Métodos de la auditoría tributaria	40
2.3.	BASES TEÓRICAS DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA	
	41	
2.3.1	Auditoría tributaria preventiva.....	41
2.3.2	Alcance de la auditoría tributaria preventiva	41
2.3.3	Objetivos de la auditoría tributaria preventiva	43
2.3.4	Procesos de la auditoría preventiva	44
2.4.	BASE LEGAL	45
2.4.1	Nacimiento de la obligación tributaria.....	45
2.4.2	Exigibilidad de la obligación tributaria	45
2.4.3	Extinción de la obligación tributaria	46
2.4.4	Impuesto general a las ventas.....	47
2.4.5	Tasa del I.G.V	47
2.4.6	Operaciones gravadas	47
2.4.7	Impuesto bruto	48
2.4.8	Base imponible.....	48
2.4.9	Los sujetos del impuesto	49
2.4.10	De los registros y otros medios de control	49
2.4.11	Comprobantes de pago.....	50
2.4.12	Documentos considerados como comprobante de pago	50
2.4.13	Características y requisitos de los comprobantes de pago	51
2.4.14	Entrega de la documentación.....	52
2.4.15	Obligación de conservar el comprobante de pago	53
2.4.16	Concepto de infracción tributaria.....	53
2.4.17	Determinación de la infracción	53
2.4.18	Facultad sancionadora	54
2.4.19	Tipos de infracción tributaria	54
2.4.20	El impuesto a la renta.....	54
2.5.	MARCO CONCEPTUAL	55
2.5.1	Auditoría.....	55
2.5.2	Auditor	55
2.5.3	Auditoría tributaria	55
2.5.4	Auditoría tributaria preventiva.....	56
2.5.5	Normativa tributaria	56
2.5.6	Contribuyente	56

2.5.7	Infracción tributaria.....	56
2.5.8	Incumplimiento de las obligaciones financieras.....	57
2.5.9	Código tributario.....	57
2.5.10	Multa.....	57
2.5.11	Sanción.....	57

CAPITULO III

CASO PRÁCTICO DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA SELECT PERIODO 2021

3.1.	METODOLOGÍA.....	58
3.1.1	Tipo de investigación.....	58
3.1.2	Diseño de la investigación.....	59
3.1.3	Área de estudio.....	59
3.1.4	Muestra.....	59
3.2.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.....	60
3.3.	REVISIÓN DE REGISTRO DE COMPRAS Y SUS COMPROBANTES.....	60
3.3.1	Casos encontrados en la verificación de la documentación de compras.....	62
3.4.	REVISIÓN DE REGISTRO DE VENTAS Y SUS COMPROBANTES.....	73
3.5.	EVALUACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA.....	78
	CONCLUSIONES.....	88
	RECOMENDACIONES.....	89
	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
	ANEXO.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación.....	25
Tabla 2. Flujo de la deuda tributaria.....	86
Tabla 3. Reparación de la deuda tributaria.....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de select móviles.....	21
Figura 2. Logotipo de la entidad.....	22
Figura 3. Logros de la entidad	24
Figura 4. Logros de la entidad	24
Figura 5. Macro localización geográfica.....	26
Figura 6. Vista satelital de la empresa select móviles.....	27
Figura 7. Tipos de auditoría	30
Figura 8. Las importantes normas de las nias	31
Figura 9. Clasificación de las nagas	33
Figura 10. Finalidad de la auditoría.....	35
Figura 11. Clasificación de la auditoría tributaria	39
Figura 12. Métodos de la auditoría tributaria.....	40
Figura 13. Alcance de la auditoría tributaria preventiva	42
Figura 14. Procesos de la auditoría preventiva.....	44
Figura 15. Exigibilidad de la obligación financiera	45
Figura 16. Extinción de la obligación tributaria.....	46
Figura 17. Base imponible	48
Figura 18. Documentos considerados como comprobante de pago	51
Figura 19. Entrega de la documentación	52

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el efecto de la auditoría tributaria preventiva con relación al cumplimiento de la normatividad en el área contable de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. del año 2021.

1.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Percibir el grado de cognición con relación a las normas tributarias de los funcionarios del área contable de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. en el año 2021.

- Establecer la causa que genera una mala información tributaria en la empresa Select Móviles S.C.R.L. 2021.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. cuenta con un área de contabilidad donde las normas legales se deben aplicar con exactitud y transparencia, por lo que esta investigación se justifica por existir la necesidad de evaluar y solucionar los problemas en esta área de la empresa, así también conocer cuál es el grado de preparación y ética de los profesionales contables al momento de realizar la verificación de facturas y boletas, como la determinación de la deuda tributaria, también elaborar los libros contables y su respectiva determinación de acuerdo a lo establecido por la administración tributaria y el respectivo pago, y de una buena información de los libros a ser presentados.

Por otra parte, la auditoría preventiva se justifica porque se realiza desde un punto de vista socioeconómico, ya que podemos apreciar que un mal control de algunos ingresos y gastos (facturas o boletas) puede causar problemas más graves a la empresa, por parte de la administración tributaria aplicando sanciones que serían perjudiciales para la entidad.

Por otro lado, el resultado de este proyecto podrá ser sistematizado para luego ser adjuntado en el campo social para que otros investigadores ayuden a mejorar el proceso y el manejo correcto de las normas tributarias.

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Mayta Vladimir (2019), Bolivia. En su tesis titulada *“Auditoría Tributaria y el Control de las Empresas de La Paz del Periodo 2019”* llega a la conclusión que este procedimiento de control permite la detección anticipada de riesgos tributarios, como la mala información que se da en el proceso del registro contable y el pago de la deuda tributaria como también dar soluciones para minimizar, eliminar los errores tributarios que se encontraron en las áreas afectadas, también permite detectar posibles contingencias en el impuesto de las ventas y compras, como de la renta empresarial.

Bonilla Paricia (2019), Ecuador. En su tesis titulada *“Auditoría Tributaria Preventiva y su Aplicación del Control de la Evasión de Impuesto”* llega a la conclusión general, que la aplicación del programa interno del control tributario, detecto que se encontró un manejo erróneo en los anexos como en las declaraciones de las deudas tributarias y los registros contables que están alterados, los cuales podría llevar a una falta grave con relación a la normativa tributaria que puede generar el cierre el de las operaciones, una recomendación es tener más cuidado al momento de hacer la revisión de los estados y comprobantes de ventas mensual.

Macias Jhaneth (2018), Ecuador. En su tesis titulada *“La Auditoría Tributaria y su Influencia en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Catering Stefanos del cartón Portoviejo, año 2016”* llega a la conclusión que el manejo de los impuestos tributarios no se llevaron correctamente según la documentación presentada, se encontraron falencias en los registros contables que generaron una mala información tributaria y en consecuencia la administración tributaria realizo una fiscalización, también la funcionaria encargada del área contable tiene poca o nula cognición sobre la normatividad tributaria, por lo cual se genera estos errores, así también el gerente no tiene un buen conocimiento de los sucesos dentro de su organización.

Castro Gissel (2018), Ecuador. En su tesis titulada *“Auditoría Tributaria a la empresa MEGAPROFER S.A. en el año 2016”* llega a la conclusión de que la aplicación de la normatividad tributaria se cumple a lo establecido por la empresa, lo que genera que la presentación de los tributos sea correcta ante la administración, así como la verificación de la documentación de los registros contables. Teniendo en cuenta que se encontró algunos otros errores que pueda dar en el proceso de la aplicación. El control que lleva la empresa tiene un 94% de viabilidad, lo que significa que es una visión positiva ante la normativa establecida.

1.3.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Rodriguez Katherine & Yupanqui Ayleen (2018), Lima. En su tesis titulada: *“La Auditoría Tributaria Preventiva e infracciones tributarias en empresas constructoras, distrito de Miraflores, 2019”*. Los investigadores determinaron las siguientes conclusiones: se encontró una satisfactoria relación, según el Rho. Así también dice que se relaciona positivamente el control interno sobre el área de contabilidad, que permitirá identificar las infracciones, permitiendo que en el futuro se tome medidas para desaparecerlos. También se encontró que el personal encargado no está capacitado correctamente ante una incidencia tributaria, y la carga de información sostenida por la empresa es demasiado para un solo funcionario.

Yana Eli (2018), Lima. En su tesis titulado *“Auditoría Tributaria Preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de Envases Industriales, 2017”*. Llegan a la conclusión que el estudio de la auditoria, previene positivamente en la disminución, verificación, identificación de la exposición tributaria y futuras complicaciones. También el cumplimiento de las obligaciones financieras. Se encontró que la entidad cometió una infracción según el artículo N° 178 que corresponde a una omisión de ingresos percibidos del año 2017 por declaración de cifras falsas. Lo cual merece una respectiva verificación y

validación de datos para no tener infracciones por parte de la administración.

Silverio Santos (2019), Ica. En su tesis titulada: *“La Auditoría Tributaria Preventiva y el pago del I.G.V. en las Empresas de la Provincia de ICA, 2019”*. Las conclusiones más importantes que hizo el autor: se determinaron una alta incidencia entre la auditoría preventiva y el pago del impuesto, por parte de las empresas, dentro del ámbito. Todavía se encuentra mucho por mejorar en los que respecta a la auditoría preventiva en dichas empresas es muy escasa o nula, como se ha visto en la provincia de Ica, para el año 2019 no se tiene un conocimiento de acuerdo a la normativa tributaria que un 54% de las entidades no cuenta con un especialista o funcionario capacitado en tributación.

Alvarez Julisa & Vera Yudith (2021), Cajamarca. En su tesis titulado *“Auditoría Tributaria Preventiva y su Influencia en los riesgos tributarios de la Empresa Corporación Tongod E.I.R.L. de la provincia de Cajamarca en el año, 2019”*. Llegaron a la conclusión, que el control tributario preventivo, es muy fiable al minimizar los riesgos que se encontraron en la empresa en los registros de ventas como en el registro de compras y posibles soluciones en los errores por algunos de los personales encargados. Así también concluyeron que influye radicalmente en el mejoramiento y cumplimiento de un buen manejo tributario de la empresa Tongod E.I.R.L.

1.3.3 ANTECEDENTES LOCALES

Apaza Hancoco (2019), Juliaca. En su tesis titulado *“Influencia de la Auditoría Preventiva en la fiscalización tributaria de las Empresas Constructoras de la ciudad de Juliaca año, 2017”*. Llega a la conclusión de su investigación que el control preventivo afecta significativamente, en la fiscalización de las empresas de construcción de la ciudad de Juliaca. Así también que la nulidad del control interno tiene efectos negativos en la inspección tributaria de las empresas de construcción. El conocimiento de las normas tributarias influye radicalmente en la fiscalización de las empresas de construcción de la ciudad de Juliaca.

Colca Carolin (2019), Juliaca. En su tesis titulado *“Conocimiento de la Cultura Tributaria en estudiantes y docentes de la I.E.S. “G.U.E JOSÉ ANTONIO ENCINAS” en la ciudad de Juliaca, periodo 2018”*. Llega a la conclusión que los estudiantes del centro educativo José Antonio Encinas, no tienen conocimiento sobre las normas tributarias en los grados de 5to y 4to grado. Así mismo los docentes de dicho centro de estudios, no lo ven como un tema importante a enseñar por lo que la cultura tributaria es nula en el este proyecto generando una incertidumbre que puede llevar a ciertos problemas más adelante al momento de realizar pagos tributarios.

1.4. MARCO HISTÓRICO DE LA EMPRESA

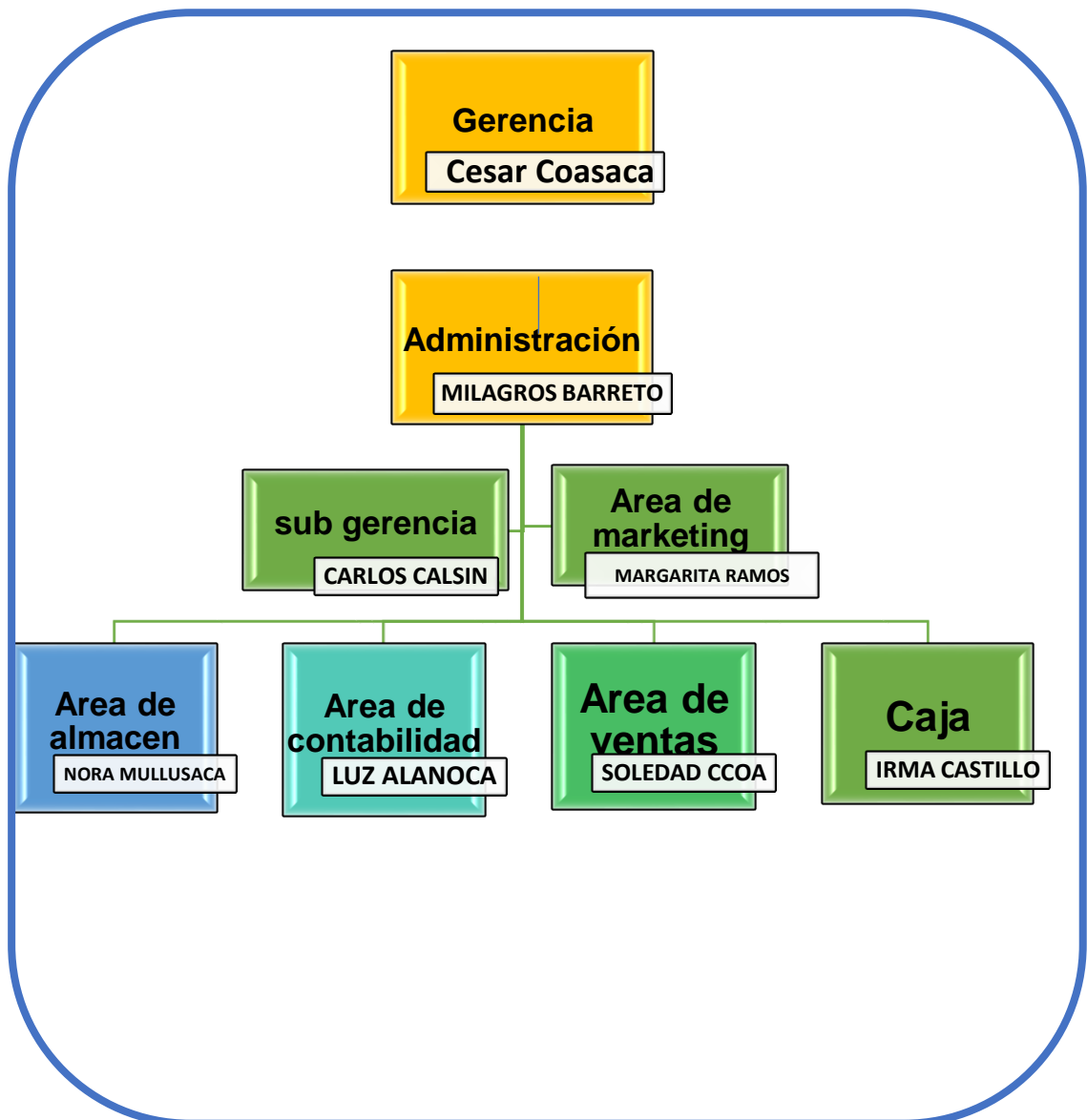
La empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. se forma por la necesidad de prestar servicios al público en telefonía móvil, fue fundada el 15 de agosto del 2007, en el departamento de Puno distrito de Juliaca, por la señora Felicitas Apaza de Coasaca que soñó con una empresa que diera trabajo no solo a sus familiares sino a todos los que necesitaran para crecer en su formación profesional, fue creciendo a nivel regional ganándose el reconocimiento por su excelencia en servicios de telecomunicaciones y como la mejor empresa de prestación de servicio en el año 2010. Así también el reconocimiento a la mejor empresa del año 2011. Creciendo y fortaleciéndose cada año más, expandiéndose a la región de Puno, y llegando a cada extremo sur del territorio de Puno.

Hoy en día la empresa sigue creciendo al mando de sus hijos, con los valores, y visión que ella tenía, ser la mejor empresa tanto en atención al público, así como brindar el mejor espacio laboral para todos los profesionales que hacen más grande la empresa, en el 2018 la empresa no solo presta servicios ahora también distribuye equipos con la colaboración de la empresa CLARO PERÚ, que buscan llegar a más puneños brindándoles la mejor atención y calidad de telecomunicación y adquisición de equipos.

1.4.1 Organigrama

La empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. se clasifica en las diversas áreas los cuales será expresado en un cuadro jerárquico.

Figura 1. Organigrama de SELECT MÓVILES.



FUENTE PROPIA DEL INVESTIGADOR.

Figura 2. Logotipo de la entidad.



Fuente: SELECT MÓVILES.

1.4.2 Visión

Ser la mejor empresa de servicios de telecomunicaciones y accesorios a nivel sur del Perú (SELECT MÓVILES S.C.R.L, 2007).

1.4.3 Misión

Somos una empresa orientada a satisfacer completamente las necesidades de nuestros clientes, dentro del mejor clima laboral y las mejores condiciones tanto para el cliente, como para los trabajadores, en síntesis, aprovechar todas las oportunidades, económicas, tecnológicas y culturales para beneficiar en todos los aspectos, a clientes, trabajadores y nuestra empresa (SELECT MÓVILES S.C.R.L. 2007).

1.4.4 Objetivos

- Ser los líderes en la prestación de servicios y venta de equipos telefónicos de la región sur.
- Superar el margen anual en venta de servicios y ventas de equipos telefónicos convenido al 50%.
- Expandir la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. a todo el país siendo la empresa líder y confiable para los usuarios.
- Tener un crecimiento favorable para la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L.
- Conservar los valores principales de la entidad.
- Promover el mejor servicio para nuestros clientes.

1.4.5 Acciones

- El cliente primero en la práctica.
- La utilidad como medida de la contribución.
- Administración autónoma.
- Coexistencia y prosperidad mutua.
- Administración por todos con conocimiento colectivo.
- Competencia justa.
- La gente antes que los productos.

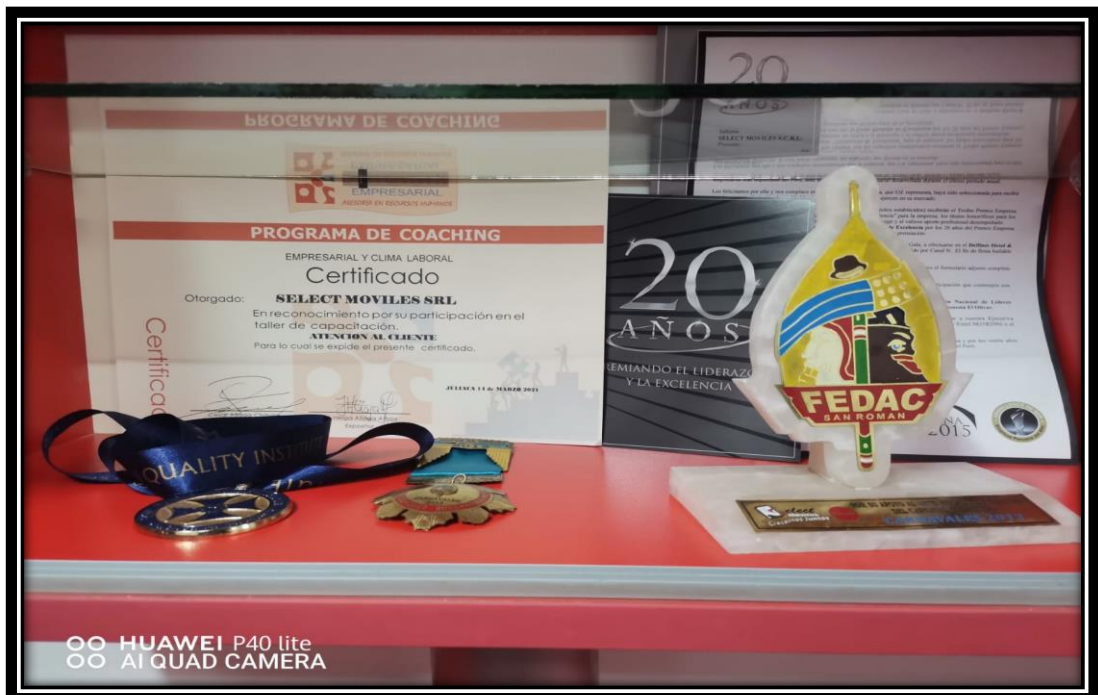
1.4.6 Logros

Figura 3. Logros de la entidad.



FUENTE: SELECT MÓVILES SCRL.

Figura 4. Logros de la entidad.



FUENTE: SELECT MOVILES SCRL.

1.4.7 Plan ambiental de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L

- Concientizar sobre el reciclado de basura.
- Concientizar tanto a los trabajadores de nuestra empresa y a los clientes sobre el exceso de plástico y el aprovechamiento de productos reciclables.
- La empresa promueve el uso de material como lapiceros hechos de materiales degradables que no contaminen el medio ambiente.
- Concientizar a la población a reciclar los plásticos, poniendo nosotros la iniciativa.
- La empresa Select Móviles está promocionando una campaña del uso de bolsas biodegradables.

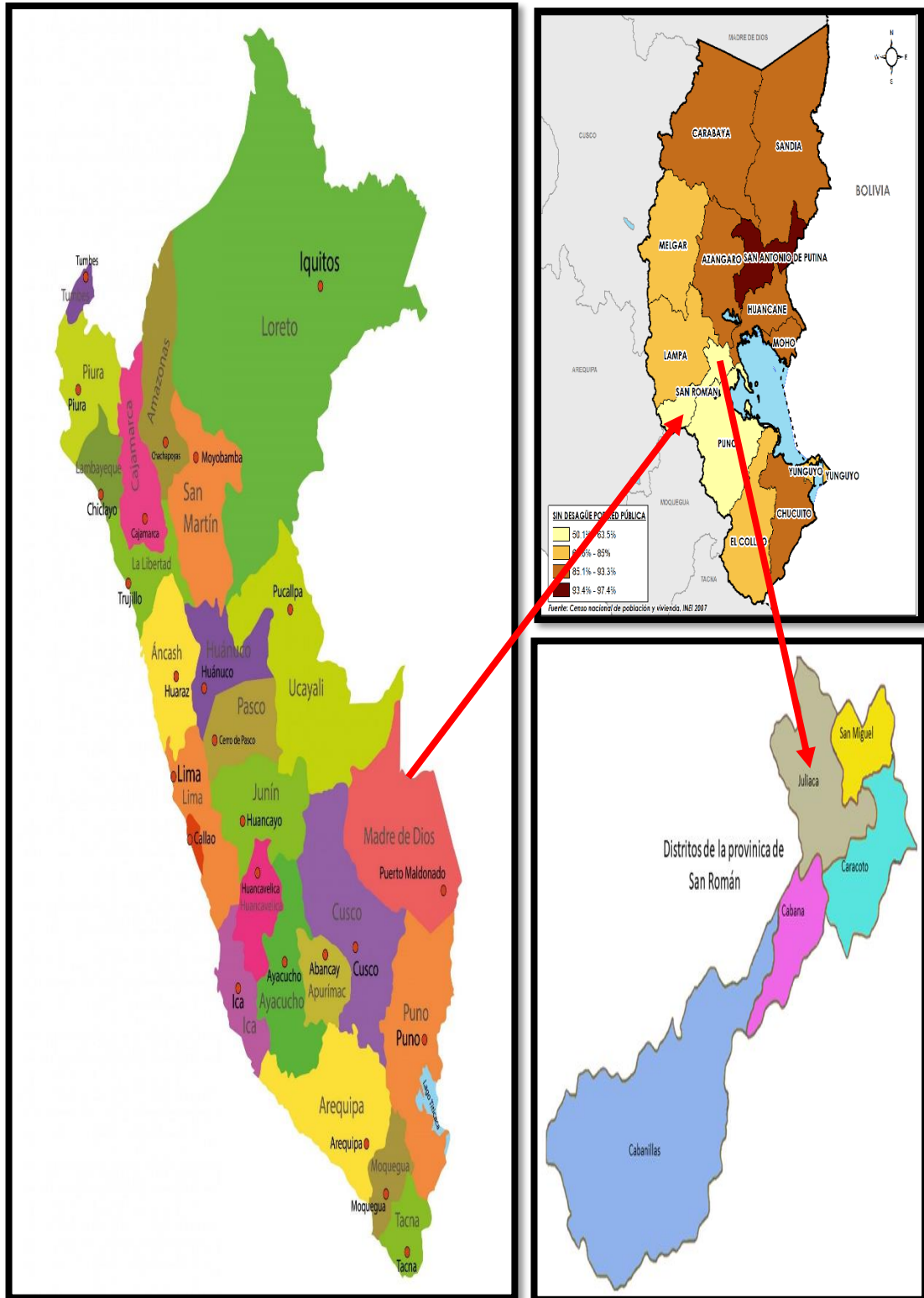
1.4.8 Ubicación de la empresa SELECT MÓVILES

Tabla 1. Ubicación.

Departamento/Región:	Puno.
Provincia:	San Román.
Distrito:	Juliaca.
Zona:	GV39.
Sector:	J9F.
Ubicación:	Jr. 9 de diciembre.

FUENTE: GOOGLE MAPS.

Figura 5. Macro localización geográfica.



FUENTE: HISTORIA DEL PERÙ.

1.4.9 Micro localización geográfica

La empresa SELECT MÓVILES se encuentra en el mercado de Juliaca, al frente de la plaza Bolognesi, al costado de los bancos INTERBANK y SCOTIABANK.

En la ubicación marcada por Google Maps. GV39+J9F, Juliaca 21104.

Figura 6. Vista satelital de la empresa SELECT MÓVILES.



FUENTE: GOOGLE MAPS.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEÓRICAS DE AUDITORÍA

2.1.1 Auditoría

Ruiz (2018), es un desarrollo de control y verificación interna y externa realizado por un funcionario encargado que revisa las actividades contables de una sociedad y organización, para determinar los procesos y falencias de dichas empresas que tienen que ser subsanadas para un mejor funcionamiento de toda la organización buscando la mejor productividad que la empresa necesita.

Álvarez (2018), la auditoría es un escrutinio que se realiza de manera autónoma a una entidad o sociedad lucrativa, que no importa su masa informática legal, para dar una opinión sobre cualquier tipo de falencias encontradas en los procesos de la empresa. Pág.2.

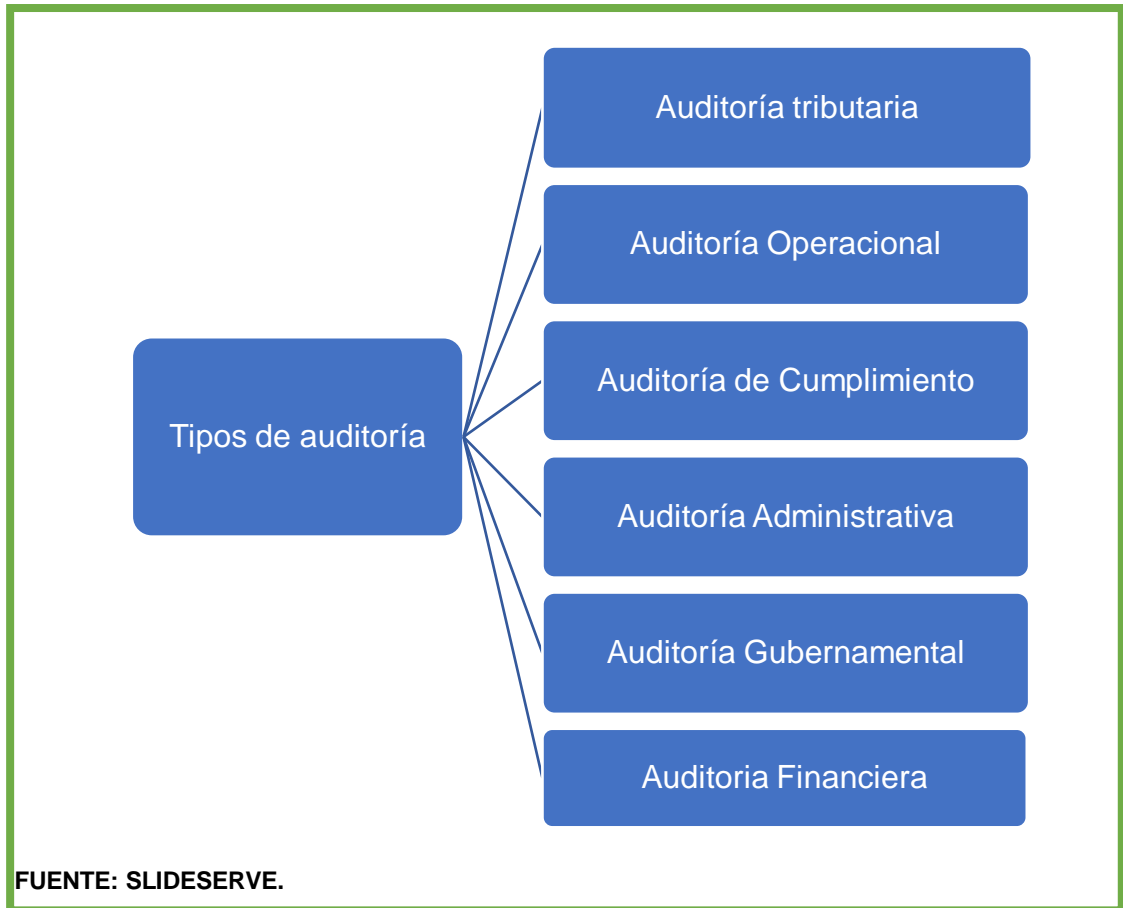
Madarriaga (2020), es un proceso de control, revisión de las evidencias aplicadas a la empresa, es el examen realizado para determinar las falencias o errores que comenten en el proceso contable, y emitir una opinión sobre la razonabilidad de la situación financiera. Pág. 9.

2.1.2 Tipos de auditoría

Panez (2020), resalta que para conocer la situación financiera de una entidad existen diferentes tipos de auditoría que se diferencian por el tipo distinto de estudio a que se enfocan los cuales son necesarios para la entidad.

Álvarez (2018), define la necesidad de las compañías modernas, los contadores se adaptaron al cambiante proceso de control tanto internos como el control externo y surgieron la obligación de controlar no solo una especificación al contrario el control se divide en diferentes áreas. Los cuales se clasifican en los siguientes:

Figura 7. Tipos de auditoría.



2.1.3 Normas internacionales de auditoría (NIAS)

Alfaro J. (2018), son un conjunto de normas y alineamientos que buscan un objetivo y principales normativas que gobiernan una auditoría correcta de estados financieros. Esta normativa establece pautas y controles que los funcionarios o especialistas deben tener en cuenta antes de realizar el control. (pág. 20).

López Reyna (2018), es un bloque que contiene principios, procedimientos y reglas que el profesional está a cargo de hacer el cumplimiento, para realizar el control de los estados financieros. Con el propósito de analizar razonablemente y verídicamente la situación económica de una organización, que permitirá dar a conocer algunas opiniones con respecto a las falencias que se encontraran, para posterior dar soluciones. También la normativa se considera como un rango superior porque esto permite que el auditor o profesional encargado, tenga unas pautas que llevar con criterio, veracidad y objetividad en la realización del proceso de control sobre la economía financiera de la entidad. (Pág. 6)

Las importantes normas a tener en consideración son los siguientes:

Figura 8. Las importantes normas de las NIAS.



FUENTE: NIA.

2.1.4 Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS).

Effio (2019), define que son principios importantes para el proceso de control que tienen que ser tomados cuenta durante el proceso para garantizar la calidad del estudio realizado dentro de una organización.

Martínez Arlet (2020), define que es un conjunto que se aplica a todo el seguimiento de control y que el encargado debe tener en consideración y aplicación de la normativa para cumplir con aptitudes que cada auditor debe establecer.

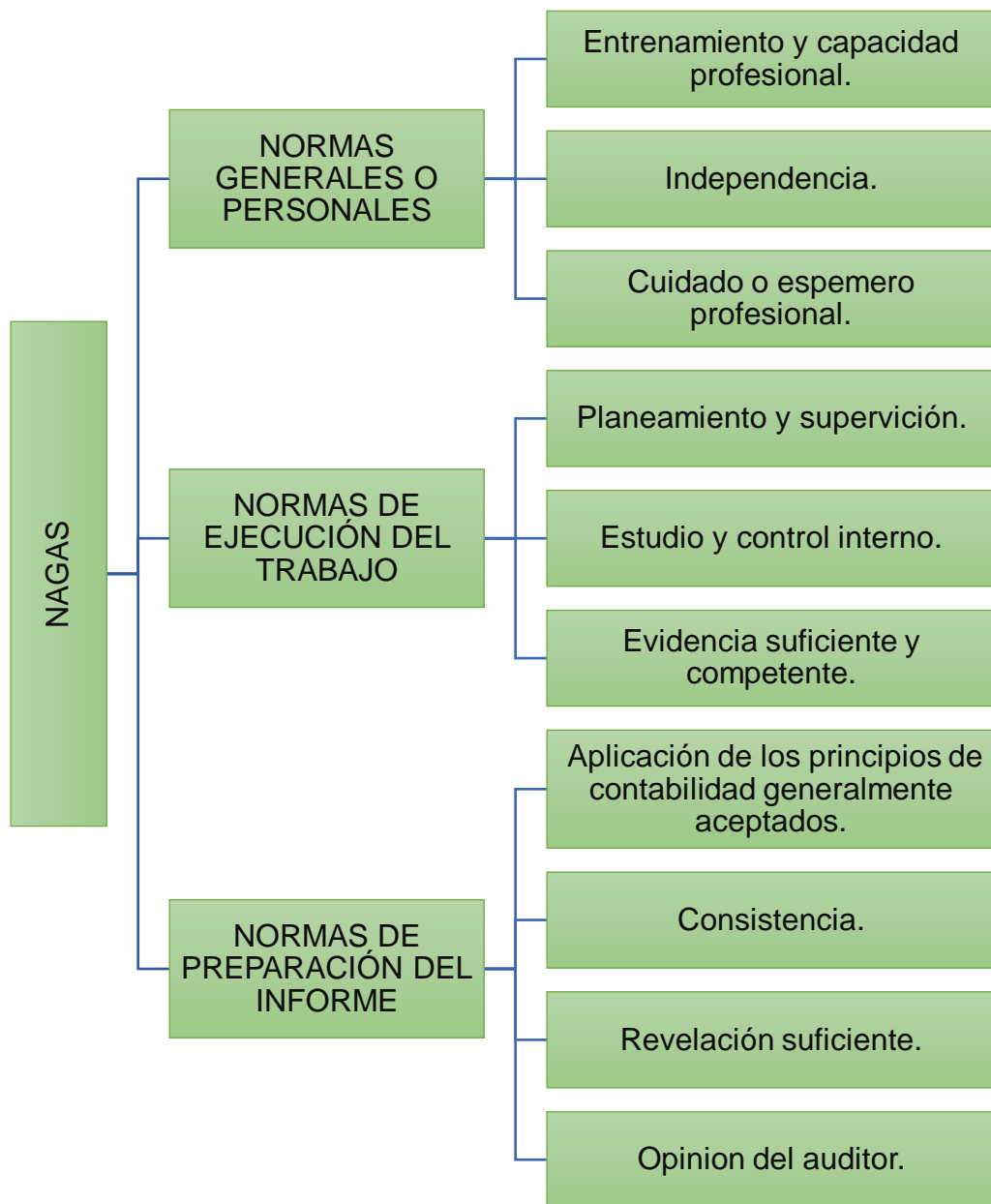
Lorenzo Karen (2018), son nociones fundamentales del control en los que deben tenerse en consideración el desempeño de los auditores durante el proceso de control de la entidad. El cumplimiento de esta normativa garantiza que el trabajo realizado este hecho con calidad profesional.

Zanabria Elmer (2018), son principios fundamentales que el funcionario debe enmarcarse por su desempeño durante el proceso de control, llevar estas normas correctamente garantiza tener un trabajo profesional excelente cumplimiento con las normativas establecidas y criterios certeros por el auditor.

2.1.5 Clasificación de las NAGAS

En la actualidad existen 10 tipos de normas que tienen que ser consideradas por el auditor:

Figura 9. Clasificación de las NAGAS.



FUENTE: NAGAS.

2.1.6 Objetivo de la auditoría

Pérez Alejandro (2018), define es un apoyo para la organización en el proceso de sus actividades, por eso el control les da una información, análisis y evaluaciones como también las recomendaciones y asesoría de la información obtenida para revisar sus actividades que se realizaron.

Ruiz Roberto (2018), indica que el objetivo es aumentar la credibilidad de las entidades y funcionarios respecto a los estados financieros, se hace por la necesidad de verificación y opinión del manejo de los documentos y el proceso económico. Y así demostrar la veracidad del proceso contable.

- Examinar los diversos procedimientos y encontrar los posibles errores e inexactitudes que estén sucediendo en la entidad.
- Valorar las evidencias y hallazgos previos a pronunciar un informe que permitirá la formulación de decisiones dentro de la organización.
- Indagar y evaluar a la entidad todos sus estatutos y áreas con la finalidad de hacer el control exacto de estados financieros, administración y contable.
- Realizar un buen control determinando los procesos y ética que tiene el funcionario para detectar los errores.

2.1.7 Finalidad de la auditoría

López Andrew (2018), define: es validar el desarrollo contable de una organización durante el ejercicio establecido por la normativa. Por lo que el controlador tiene que diseñar y poner en proceso los estatutos establecidos para recopilar los datos exactos para después emitir conclusiones independientes que sean verídicos sobre los documentos y las cifras que aparecen en los estados financieros.

Figura 10. Finalidad de la auditoría.



FUENTE: AUDITORIAS BLOG.

2.2. BASES TEÓRICAS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

2.2.1 Auditoría Tributaria

Guevara Cristel (2018), precisa que es un procedimiento de instrumentos y controles como también técnicas que están relacionados al control del ente en su situación tributaria, con el propósito de realizar cumplir con el buen manejo de la normativa tributaria que son de relación formal y sustancial.

Sailema Tannia (2019), define que es un examen que el funcionario está encargado a realizarlo para determinar la autenticidad de los procesos de la normativa tributaria como la correcta verificación de la deuda tributaria como del llenado correcto de los procesos de comprobantes entre otros, si se está realizando la liquidación en veracidad a los impuestos, como la carga tributaria de la entidad es real a su estado económico actual.

Cabrera María (2019), es un proceso de verificación sistemática y crítica, que utiliza un conjunto de procedimientos y técnicas realizados para la detección del cumplimiento de los deberes de los contribuyentes, se efectúa mediante la normativa tributaria en los periodos de los registros contables del año fiscal.

2.2.2 Objetivos de auditoría tributaria

Guevara Cristel (2018), define es una determinación de cumplimiento de una veracidad de los resultados contables, como determinar falencias en el área, a través de procedimientos que el funcionario debe establecerse.

Arias Raúl (2018), nos define que los objetivos son un eje de importancias que permiten al auditor enfocarse en lo que se plantea. Los puntos más importantes de una auditoría tributaria son:

- Inspeccionar el acatamiento de los deberes financieros.
- Determinar la autenticidad de la pesquisa consignadas en las declaraciones exhibidas.
- Controlar que lo que se está presentando esté relacionado a las operaciones grabadas por la empresa, como los documentos contables que sustenten todas las transacciones efectuadas durante el periodo.
- Inspeccionar que la base imponible, estén realmente verídicos y presentados correctamente.
- Detectar anticipadamente a los responsables que no se está efectuando el acatamiento de las obligaciones.
- Contrastar que la aplicación de las prácticas contables esté realmente adecuados a la normatividad estipulada. Pag. (21).

2.2.3 Orientación de la auditoría tributaria

Vera Irma (2019), concreta que la auditoría tributaria se orienta de la siguiente manera:

- Descubrir presuntas equivocaciones en la información, que produzcan incidencia en los resultados del proceso tributario.
- Encontrar posibles fraudes.
- Establecer la correcta aplicación de la normativa.
- Comprobar los resultados finales que afecta al impuesto.
- Inspeccionar el oportuno cumplimiento de los pagos tributarios.

2.2.4 Cualidades del auditor tributario

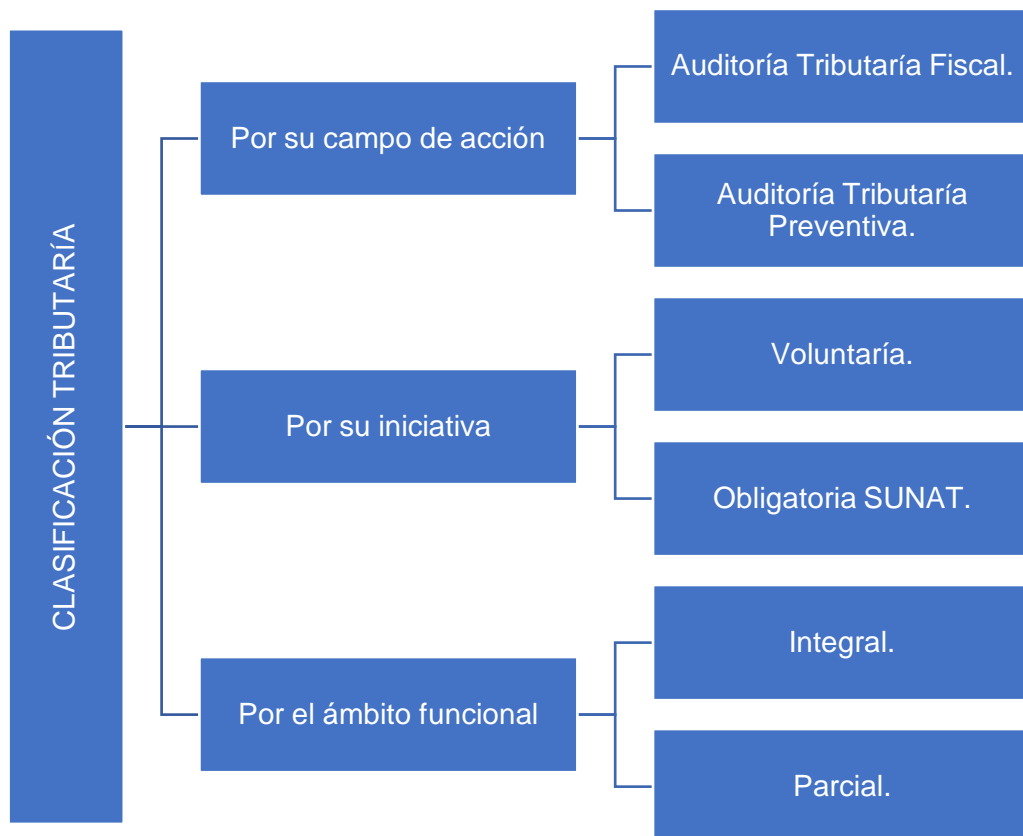
Según Guevara Cristel (2018), las cualidades fundamentales de un funcionario encargado de la verificación del cumplimiento son:

- Tener sentido de responsabilidad.
- Demostrar conocimiento de la normativa tributaria.
- Tener una personalidad de positivismo y relajado ante cualquier adversidad.
- Actuar en forma precisa.
- Hablar y expresarse de manera escrita con precisión y correcto.
- Promocionar recomendaciones verídicas.

2.2.5 Clasificación de la auditoría tributaria

Se clasifica de acuerdo a las necesidades del controlar para la determinación de las obligaciones:

Figura 11. Clasificación de la auditoría tributaria.

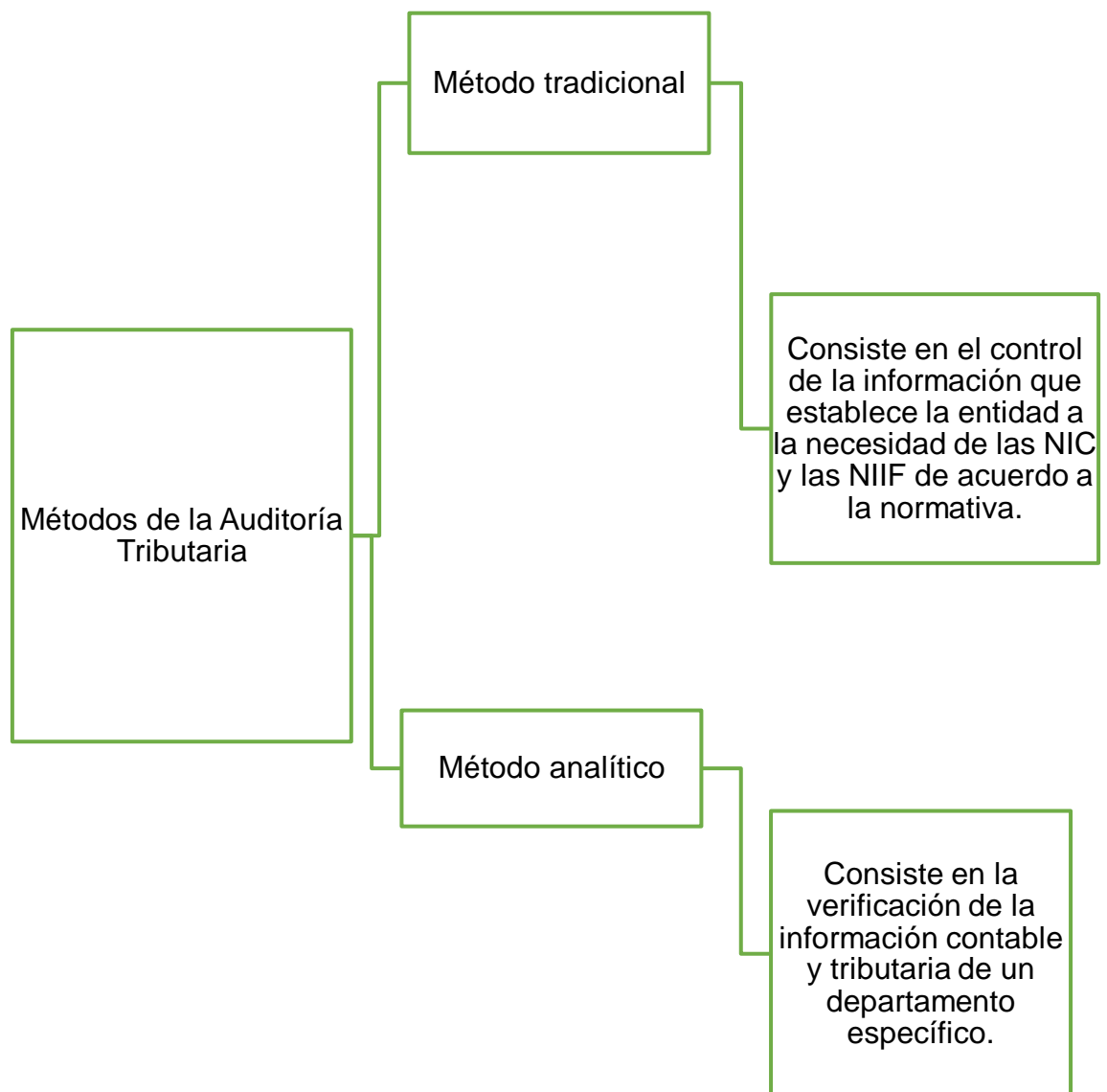


FUENTE: CRISTEL (2018) PAG 7.

2.2.6 Métodos de la auditoría tributaria

Flores (2019), indica que los métodos son los siguientes:

Figura 12. Métodos de la auditoría tributaria.



Fuente CRISTEL (2018) PAG 8.

2.3. BASES TEÓRICAS DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

2.3.1 Auditoría tributaria preventiva

Coveñas María (2018), define que es un proceso de verificación preventiva que tiene como finalidad revisar la obediencia de las funciones tributarias en forma sustancial o formal, esto nos quiere decir que es el conocimiento anticipado de hechos y situaciones que se deben resolver de manera correcta y de la mejor forma.

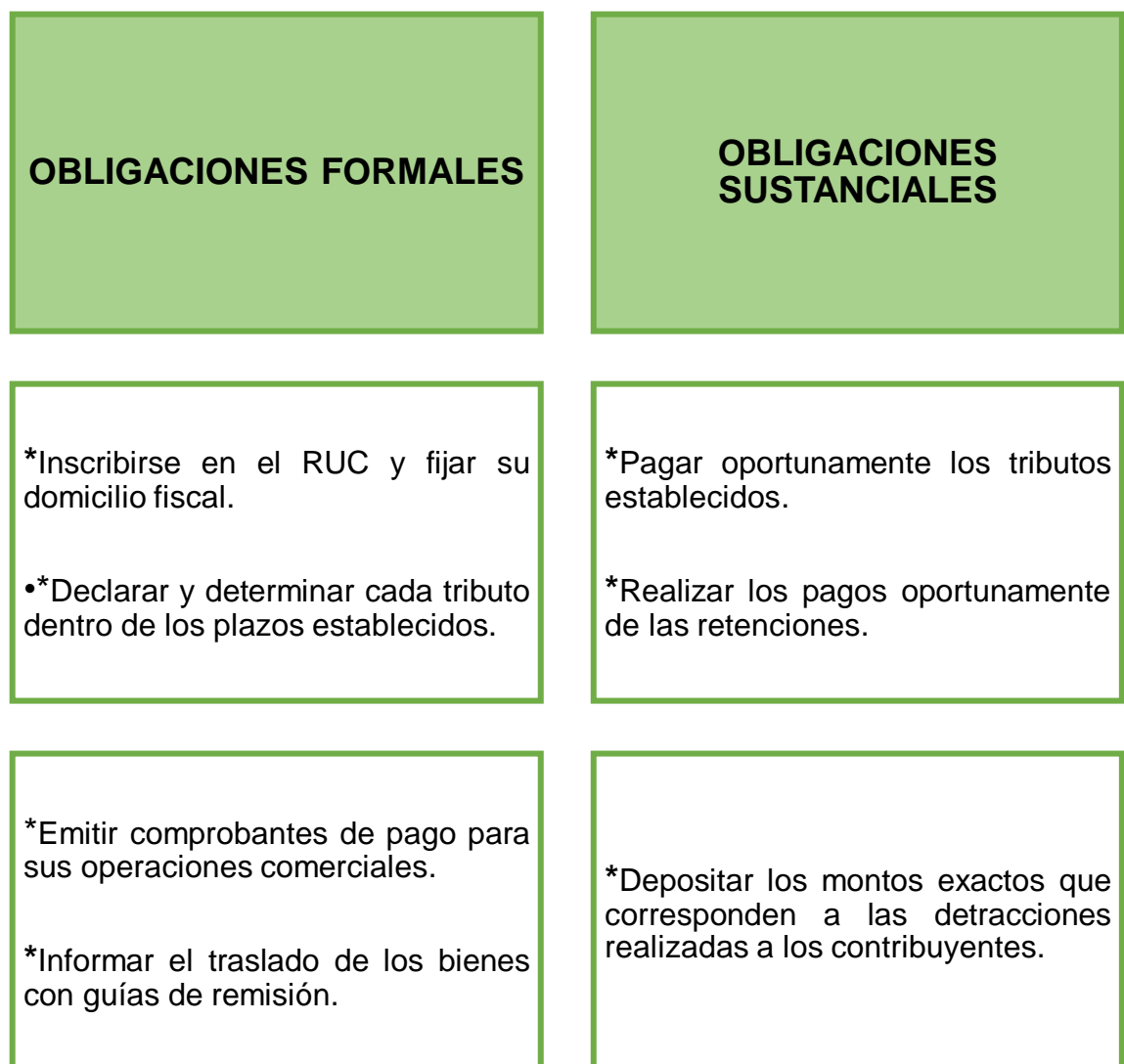
Verona José (2019), define que es un proceso netamente preventivo, que tiene la finalidad en el conocimiento de hechos y procedimientos que se deben mejorar o solucionarlo para evitar errores, los cuales pueden desencadenar problemas tributarios como posible cierre de operaciones, multas o respectivos intereses moratorios.

2.3.2 Alcance de la auditoría tributaria preventiva

Gavira Darwin (2021), define que es una facultad que fiscaliza una potestad realizada por un funcionario dentro de la empresa que tiene por objetivo comprobar los cumplimientos de las obligaciones, sustanciales y formales de la normativa tributaria.

D.S No 133-2013. Revisa los cumplimientos establecidos por la normativa tributaria establecida en el texto único ordenado del Código Tributario.

Figura 13. Alcance de la auditoría tributaria preventiva.



FUENTE: SUNAT.

2.3.3 Objetivos de la auditoría tributaria preventiva

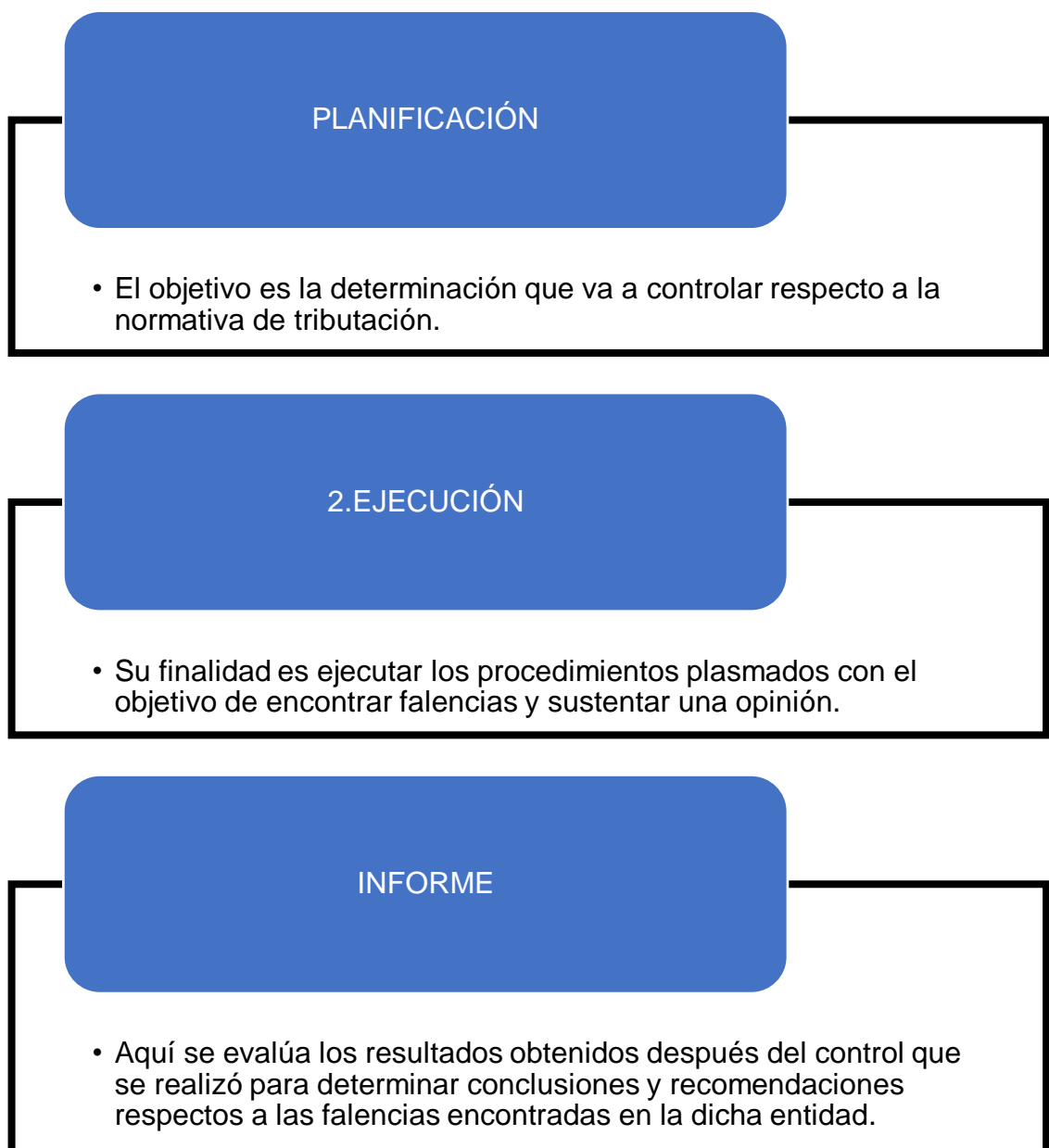
Burgos & Gutiérrez (2018), definen que los objetivos del control preventivo, es la evaluación de riesgos de una fiscalización tributaria de una entidad, los cuales son:

- Observar si la entidad cumple con las obligaciones respectivamente en la normativa, cancelados y contabilizados.
- Controlar que la base imponible, las tasas y los créditos estén correctamente aplicadas a la normativa tributaria.
- Observar si la empresa cumple con los beneficios permitidos por la legislación, como también los gastos deducibles créditos y otros.
- Demostrar si las diferencias temporales registradas estén correctas y estén correctamente llenadas en los formularios correspondientes.
- Revisar los saldos de las cuentas del pasivo y activo y valorar que estén realmente adecuados y clasificados razonablemente y se han tenido en cuenta los efectos de la normativa y los pagos respectivos.

2.3.4 Procesos de la auditoría preventiva

Effio (2019), define que el proceso del control de la normativa tributaria preventiva generalmente se determina en los siguientes:

Figura 14. Procesos de la auditoría preventiva.



FUENTE: EFFIO.

2.4. BASE LEGAL

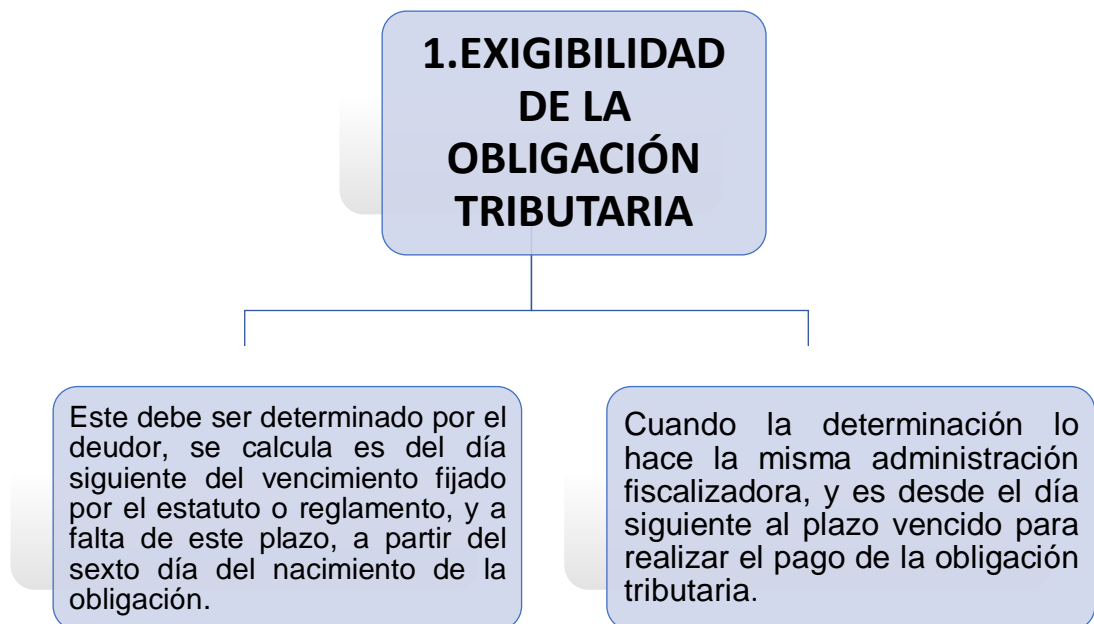
2.4.1 Nacimiento de la obligación tributaria

Decreto Supremo N°133-2013-EF (2013), en el artículo 2 define la normativa tributaria nace cuando se realiza el hecho de una generación de ley tributaria exigible.

2.4.2 Exigibilidad de la obligación tributaria

Decreto Supremo N°133-2013-EF (2013), en el artículo 3 define la normativa tributaria:

Figura 15. Exigibilidad de la obligación tributaria.



FUENTE: PROPIA DEL AUTOR DEL TRABAJO.

2.4.3 Extinción de la obligación tributaria

Decreto Supremo N°133-2013-EF (2013), en el artículo 27 indica que la normativa tributaria precisa que las obligaciones se extinguen por:

Figura 16. Extinción de la obligación tributaria.



FUENTE: CÓDIGO TRIBUTARIO.

2.4.4 Impuesto general a las ventas

gob.pe (2019), define que es un impuesto que tienes que pagar cuando se realiza las transacciones de bienes o servicios ya sea una persona natural o una persona jurídica **(pág. 2)**.

Decreto Supremo N° 024-2019-EF (2019), define que el I.G.V. es una contribución que está dispuesta a gravar todas las transacciones como la producción y distribución, que está destinado a ser asumido por el consumidor final, aplicado dentro del precio de compra de un producto.

2.4.5 Tasa del I.G.V.

Decreto Supremo N° 024-2019-EF (2019), establece que la tasa del impuesto es de 16% más el 2% de la promoción municipal, así que la totalidad del I.G.V. sería del 18% que se aplicara sobre el monto pactado.

2.4.6 Operaciones gravadas

T.U.O DECRETO SUPREMO N° 024-2019-EF (2019), en el artículo 1 define que los impuestos están grabados si:

- Las ventas dentro del país de muebles o bienes.
- La utilización o prestación de servicios dentro del país.
- Los contratos de construcción.

2.4.7 Impuesto bruto

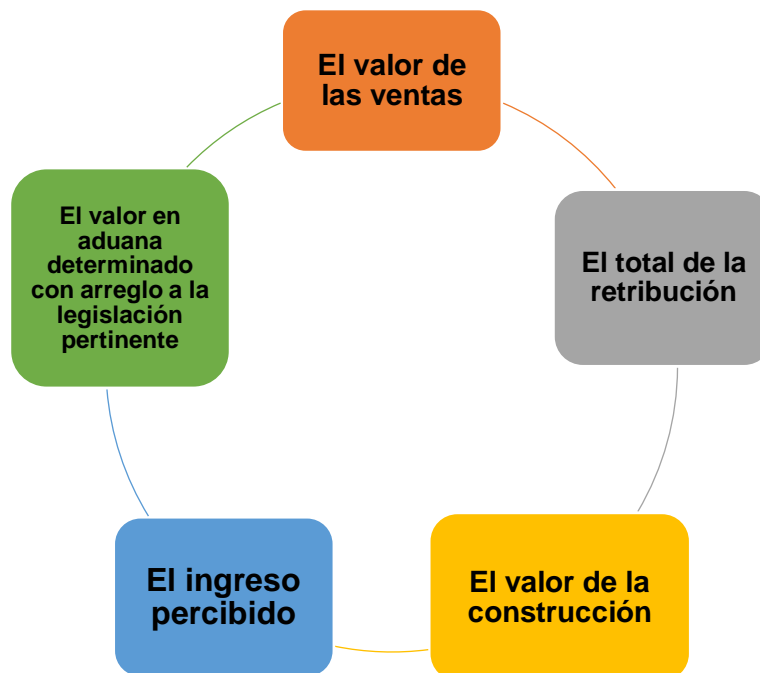
T.U.O DECRETO SUPREMO N° 024-2019-EF (2019), en el artículo 12: define que pertenece a las operaciones grabadas que es el valor a aplicar sobre la tasa del impuesto en la base imponible.

También pertenece al contribuyente que, por cada tiempo tributario, son la suma de los impuestos brutos determinados al párrafo procedentes por las operaciones grabadas de ese periodo.

2.4.8 Base imponible

T.U.O DECRETO SUPREMO N° 024-2019-EF (2019), en el artículo 13. Define que está constituida por:

Figura 17. Base imponible.



FUENTE: SUNAT.

2.4.9 Los sujetos del impuesto

T.U.O DECRETO SUPREMO N° 024-2019-EF (2019), en el artículo 9. Del capítulo III define que son las personas naturales como las personas jurídicas que están ejerciendo la atribución de rentas previstas en las normas que regulan el impuesto a la renta o que desarrollen actividad empresarial como:

- Realicen ventas dentro del país de bienes afectos, en cualquier etapa del ciclo de producción.
- Que realicen servicios afectos dentro del país.
- Utilizar servicios prestados por no domiciliados dentro de país.
- Realizar contratos de construcciones afectos.
- Realizar venta de inmuebles afectas.
- Importación de bienes afectos como bienes intangibles se considerará que importa el bien el mismo adquirente.

2.4.10 De los registros y otros medios de control

T.U.O DECRETO SUPREMO N° 024-2019-EF (2019), en el artículo 37. Define que los contribuyentes están reconocidos a llevar un registro de ventas, de ingresos y un registro de compras, en los que se anotaran las transacciones que realicen en la actividad de acuerdo a la normativa tributaria.

2.4.11 Comprobantes de pago

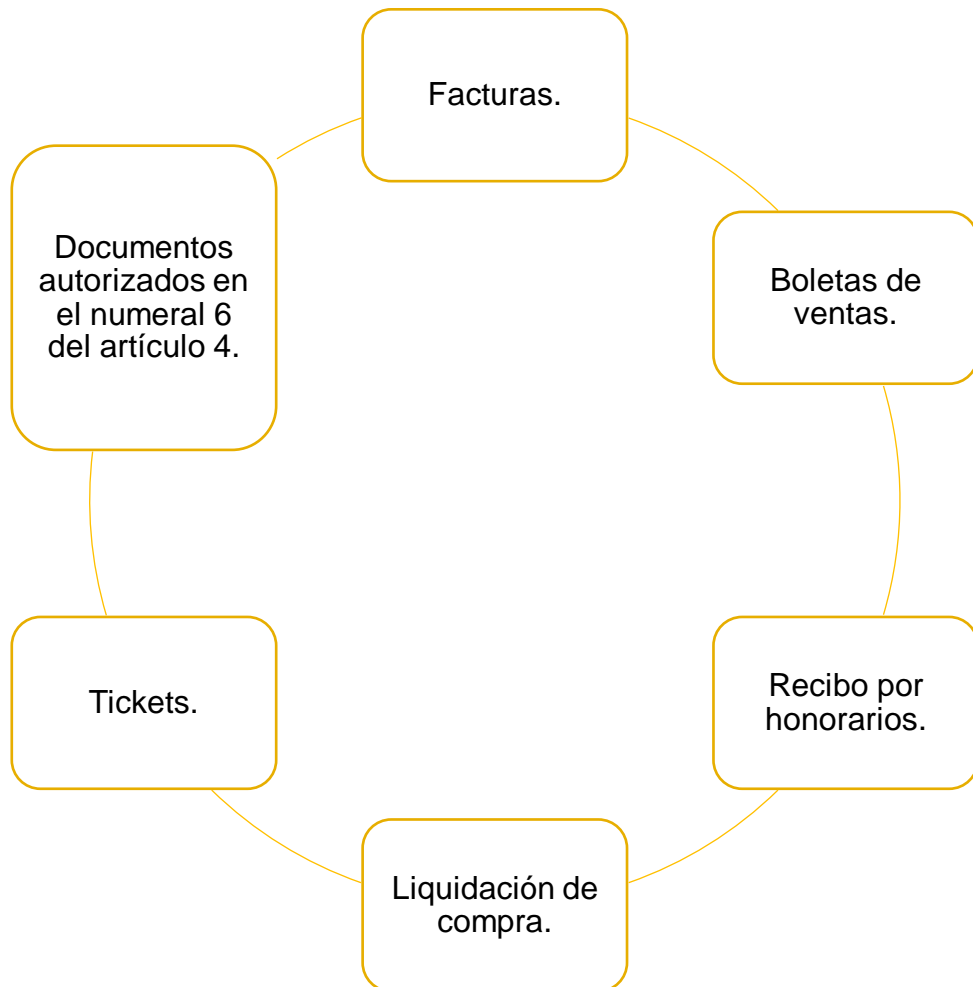
T.U.O DECRETO SUPREMO N° 024-2019-EF (2019), en el artículo 38. Los contribuyentes están obligados a entregar comprobantes de pago por las transacciones que realicen que será regulado por la SUNAT.

Resolución de Superintendencia N° 000048-2021/SUNAT, en el artículo 1. Define que es un instrumento que acredita la entrega de bienes o servicios, que tiene que fijarse de acuerdo a las normas establecidas para la autorización de acuerdo al numeral del artículo 12.

2.4.12 Documentos considerados como comprobante de pago

Resolución de Superintendencia N.º 000048-2021/SUNAT, en el artículo 2. Define se considerarán siempre que los documentos cumplan con las características y requisitos establecidos en este documento de normatividad.

Figura 18. Documentos considerados como comprobante de pago.



FUENTE: SUNAT.

2.4.13 Características y requisitos de los comprobantes de pago

Resolución de Superintendencia N.º 000048-2021/SUNAT, en el artículo 2. Define tendrán los siguientes requisitos:

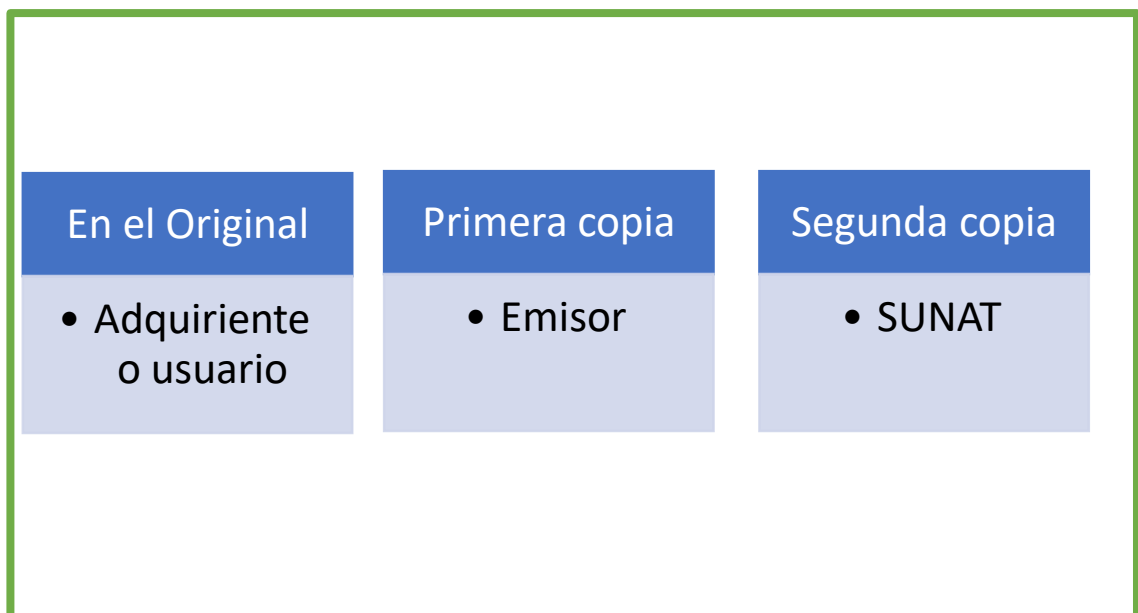
- Datos de identificación del responsable.
- Apellidos y nombre de la razón social y entidad.
- Dirección de la casa matriz y del establecimiento donde se está realizando la actividad.

- Número de RUC.
- Denominación del comprobante factura.
- Numeración y serie correlativo.
- Datos de la impresión donde se realizó.
- Apellidos y nombres del adquirente.
- Descripción y valor total.

2.4.14 Entrega de la documentación

Resolución de Superintendencia N.º 000048-2021/SUNAT, en el artículo 8. Define lo siguiente en la entrega de la documentación.

Figura 19. Entrega de la documentación.



FUENTE: SUNAT.

2.4.15 Obligación de conservar el comprobante de pago

T.U.O DECRETO SUPREMO N.º 024-2019-EF (2019), en el artículo 41 define que las copias y los documentos originales, en su caso deberán ser conservados durante el periodo de la prescripción de la acción fiscal.

2.4.16 Concepto de infracción tributaria

DECRETO SUPREMO N.º 135-99-EF, en el artículo 164. Define que es todo ejercicio o manifestación que no cumple con las normas tributarias cuando se encuentre tipificada por la normativa.

2.4.17 Determinación de la infracción

DECRETO SUPREMO N.º 135-99-EF, en el artículo 165. Define que será determinada en forma objetiva y sancionadora a cargo de la administración, con penas de acuerdo a la normativa, sanción de bienes como el cierre total de las actividades de una entidad, suspensión de licencias, permisos o concesiones.

2.4.18 Facultad sancionadora

DECRETO SUPREMO N.º 135-99-EF, en el artículo 166. Define que la única entidad fiscalizadora es la administración tributaria para determinar y sancionar las infracciones encontradas.

2.4.19 Tipos de infracción tributaria

DECRETO SUPREMO N.º 135-99-EF, en el artículo 172. Define que las infracciones se dan por los incumplimientos de la normatividad establecida como:

- Confirmar la inscripción o de inscribirse.
- Exigibilidad y emisión del comprobante de pago.
- Realizar o llevar los libros o registros contables.
- Presentar declaraciones y comunicaciones.
- Permitir la fiscalización de la administración tributaria.
- Otras obligaciones.

2.4.20 El impuesto a la renta

DECRETO LEGISLATIVO N.º 1488, en su artículo 1. Define que son impuestos que se recopilan anualmente, que entra en vigencia desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

2.5.1 Auditoría

Es conocido como un control o verificación de los procesos económicos y administrativos de una entidad realizados por un funcionario encargado que detectará los errores y falencias de un proceso contable para reflejar los datos obtenidos de una empresa (Oviedo, 2018).

2.5.2 Auditor

Es un profesional capacitado que se encarga de la evaluación y verificación de los resultados de un proceso administrativo o financiero de una entidad, en donde se clasifica en; un auditor interno que es contratado por la entidad para el control de distintas áreas de la organización, como de un auditor externo enviado por una agencia ajena a la empresa que realiza la verificación del cumplimiento establecido por la normativa (Oviedo, 2018).

2.5.3 Auditoría tributaria

Es un proceso de control realizado por un funcionario tributario, que tienen como objetivo la verificación del cumplimiento de la normativa tributaria establecida, en donde tiene que ser formal y sustancial de todo contribuyente (Dávila Pinto, 2020).

2.5.4 Auditoría tributaria preventiva

Es un proceso de control interno realizado por un funcionario contratado por la entidad para la validación y comprobación del cumplimiento normativo, los cuales tendrán que ser corregidos de manera oportuna, para evitar posibles problemas legales (Oviedo, 2018).

2.5.5 Normativa tributaria

Es un conjunto de normas y leyes establecidas que regulan el proceso de control de la determinación de los tributos, donde se crea, revisa y se da el cumplimiento de la normativa (Oviedo, 2018).

2.5.6 Contribuyente

Es una persona natural o jurídica, entidad u organización que están obligados a realizar los pagos de impuestos o tributos, por la realización de actividades económicas (Oviedo, 2018).

2.5.7 Infracción tributaria

Es una acción y omisión que genera una violación a la normativa tributaria, cuando se encuentre tipificada en el mismo código tributario y otras leyes y otros decretos (Oviedo, 2018).

2.5.8 Incumplimiento de las obligaciones financieras

Los incumplimientos de las obligaciones son sustanciales por partes de los encargados a realizar la aplicación del cumplimiento, se puede dar por diversos motivos, los cuales son la falta de conocimiento o no tener asesoramiento adecuado (Dávila Pinto, 2020).

2.5.9 Código tributario

Javier (2019), define que son un conjunto de normas y disposiciones que se encargan de la regulación de la materia tributaria que se rige en el país.

2.5.10 Multa

Es una sanción administrativa que se basa por el incumplimiento en una cantidad de efectivo que se aplica a personas o entidades que infringen una norma o ley (Dávila Pinto, 2020).

2.5.11 Sanción

Es una acción tomada por una autoridad competente pública o privada, con consecuencia por una falta o por un incumplimiento de una norma o ley establecida por la organización (Dávila Pinto, 2020).

CAPÍTULO III

CASO PRÁCTICO DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA SELECT MÓVILES DEL PERIODO 2021

3.1. METODOLOGÍA

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación de este trabajo de suficiencia es descriptivo empírico, por lo que se describirá los hechos y experiencia profesional.

3.1.2 Diseño de la investigación

El diseño de este trabajo de suficiencia es experimental-descriptivo empírico por que se realiza la verificación de documentos y datos para después describir los fenómenos e incidencias en su contexto natural.

3.1.3 Área de estudio

El área de estudio se realizará dentro de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. en el área contable, para poder realizar la verificación de los documentos y determinación de la normativa tributaria y sus complementos.

3.1.4 Muestra

La muestra de la documentación se tomará en forma aleatoria tomando como referencia cada trimestre de los cuales son: marzo, junio, setiembre y diciembre donde los datos anómalos serán descritos y analizados.

3.2. Verificación de documentos

En el presente trabajo de suficiencia en relación con el primer objetivo es: determinar el efecto de la auditoría tributaria preventiva, con el cumplimiento de la normatividad del área contable de la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. del año 2021, donde se realiza una verificación de comprobantes de pago (facturas y boletas de ventas), como los registros de compras y ventas, los PDTs de los meses de: marzo, junio, setiembre y diciembre 2021. Para la verificación del cumplimiento normativo, para prevenir errores de información y dar recomendaciones y conclusiones que ayuden al mejoramiento y cumplimiento de las normativas establecidas.

3.3. Revisión de registro de compras y sus comprobantes

Se realizará la verificación del registro de compras según la normativa tributaria, como también la normatividad de los comprobantes de pago que nos ayude a evaluar el cumplimiento tributario, y evaluar los procesos de verificación que tiene la empresa SELECT MÓVILES S.C.R.L. y así poder realizar la correcta determinación de la deuda tributaria.

ANEXO 1. REGISTRO DE COMPRAS MES MARZO/2021.

LE2044778858720210300080300001111 - REGISTRO DE COMPRAS ELECTRONICO -MARZO/2021

20210300	0001	M1	03/02/2021	03/02/2021	01	F001	002063	6	20601726174	XERTICA LABS SAC - XERTICA LABS S.A.C.	1584.00	285.12	0.00	0.00	1869.12	PEN	3.641	00	01/02/2021	132878268	6
20210300	0002	M2	25/02/2021	25/02/2021	01	0001	001431	6	10020083200	UTILES DE LIMPIEZA DIANA	50.85	9.15	0.00	0.00	60.00	0.000	00				
20210300	0003	M3	26/02/2021	26/02/2021	01	F159	040439	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	62372.88	11227.12	0.00	0.00	73600.00	0.000	00				
20210300	0004	M4	01/03/2021	01/03/2021	01	F159	040484	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	77966.09	14033.90	0.00	0.00	91999.99	0.000	00		12/03/2021	135548326	1
20210300	0005	M5	01/03/2021	01/03/2021	01	F180	064783	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	14652.50	2637.45	0.00	0.00	17289.95	0.000	00				
20210300	0006	M6	02/03/2021	02/03/2021	01	F035	012133	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	1680.00	302.40	0.00	0.00	1982.40	0.000	00				
20210300	0007	M7	02/03/2021	02/03/2021	01	F159	040510	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	77966.09	14033.90	0.00	0.00	91999.99	0.000	00		12/03/2021	135548470	1
20210300	0008	M8	02/03/2021	02/03/2021	01	F180	064810	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	19737.56	3552.76	0.00	0.00	23290.32	0.000	00				
20210300	0009	M9	02/03/2021	02/03/2021	01	0001	005877	6	10476440284	HANCCO PACSI DEISY BENILDA	172.88	31.12	0.00	0.00	204.00	0.000	00				
20210300	0010	M10	02/03/2021	02/03/2021	01	FQQ1	000447	6	20448396526	JORDAN COURIER EIRL	25.42	4.58	0.00	0.00	30.00	0.000	00				
20210300	0011	M11	03/03/2021	03/03/2021	01	F159	040544	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	77966.09	14033.90	0.00	0.00	91999.99	0.000	00		12/03/2021	135548123	1
20210300	0012	M12	04/03/2021	04/03/2021	01	F159	040569	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	77966.09	14033.90	0.00	0.00	91999.99	0.000	00		12/03/2021	135548224	1
20210300	0013	M13	04/03/2021	04/03/2021	01	F476	001134	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	3531.30	635.63	0.00	0.00	4166.93	0.000	00				
20210300	0014	M14	04/03/2021	04/03/2021	01	E001	000223	6	20448583806	W&L DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MULTIPLES SRL	296.61	53.39	0.00	0.00	350.00	0.000	00				
20210300	0015	M15	04/03/2021	04/03/2021	01	FQQ1	000468	6	20448396526	JORDAN COURIER EIRL	16.95	3.05	0.00	0.00	20.00	0.000	00				
20210300	0016	M16	05/03/2021	05/03/2021	01	F180	064884	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	5885.60	1059.41	0.00	0.00	6945.01	0.000	00				
20210300	0017	M17	05/03/2021	05/03/2021	01	F159	040594	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	77966.09	14033.90	0.00	0.00	91999.99	0.000	00		12/03/2021	135547888	1
20210300	0018	M18	05/03/2021	05/03/2021	01	F180	064910	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	21616.45	3890.96	0.00	0.00	25507.41	0.000	00				
20210300	0019	M19	05/03/2021	05/03/2021	01	F167	025304	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	23061.40	4151.05	0.00	0.00	27212.45	0.000	00				
20210300	0020	M20	05/03/2021	05/03/2021	01	E001	000136	6	10402163530	SURCO QUISPE EMILIANA	389.83	70.17	0.00	0.00	460.00	0.000	00				
20210300	0021	M21	06/03/2021	06/03/2021	01	F001	005245	6	10012128521	CENTENO ZAVALA EVA MARINA	38.14	6.87	0.00	0.00	45.00	0.000	00				
20210300	0022	M22	08/03/2021	08/03/2021	01	F159	040672	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	46779.65	8420.34	0.00	0.00	55199.99	0.000	00		19/03/2021	135787430	1
20210300	0023	M23	08/03/2021	08/03/2021	01	FA05	353284	6	20536557858	HOMECENTERS PERUANOS SA	269.49	48.51	0.00	0.00	318.00	0.000	00				
20210300	0024	M24	09/03/2021	09/03/2021	01	F159	040699	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	54576.26	9823.73	0.00	0.00	64399.99	0.000	00		19/03/2021	135787548	1
20210300	0025	M25	10/03/2021	10/03/2021	01	F180	064998	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	9373.62	1687.25	0.00	0.00	11060.87	0.000	00				
20210300	0026	M26	10/03/2021	10/03/2021	01	F159	040713	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	54576.26	9823.73	0.00	0.00	64399.99	0.000	00		19/03/2021	135787664	1
20210300	0027	M27	10/03/2021	10/03/2021	01	FQQ1	000511	6	20448396526	JORDAN COURIER EIRL	33.90	6.10	0.00	0.00	40.00	0.000	00				
20210300	0028	M28	11/03/2021	11/03/2021	01	F167	025347	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	1160.16	208.83	0.00	0.00	1368.99	0.000	00				
20210300	0029	M29	11/03/2021	11/03/2021	01	F180	065027	6	20467534026	AMERICA MOVIL PERU SAC	19311.82	3476.13	0.00	0.00	22787.95	0.000	00				

3.3.1 Casos encontrados en la verificación de la documentación de compras

ANEXO 1.1. BOLETA REGISTRADA COMO FACTURA.

UTILES DE LIMPIEZA DIANA

De: Apaza Mamani Gilmar
 Venta de todo tipo de Pasamanería en General.
 Útiles de Limpieza, para el Hogar, Vehículos, como:
 Escobas, Escobillones, Aromáticos, Ambientadores,
 Shampus, Detergentes en Sapolio y Plásticos en General.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

ACOMIHA BASE III PABELLON S PUESTO Nº 11 PLAZA INTERNACIONAL SAN JOSÉ

Cel. 990 729685 / 951 454230
 JULIACA - SAN ROMAN - PUNO

RUC: 10020083200

BOLETA DE VENTA

001- Nº 001431

Señor(es): Select Mviles SRL

Dirección: Jr 9 de diciembre 112 D.N.I.: _____

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
25	02	21

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
06	UNID. Alcohol Puro 96° EN TAZA	10.00	60.00

De: Gloria Luz Mamani Ramos de Mamani
 RUC. 10415632695
 Jr. Huancané Nº 530 - Juliaca
 Aut. 0576792213 F.I. 23-04-2016
 Serie 001 del 000701 al 001700

[Signature]

CANCELADO

TOTAL S/ 60.00

USUARIO

HALLAZGO

En el ANEXO N. ° 1.1 se encontró una boleta de venta con numeración N° 001431 registrada como factura el 25/03/2021, donde la normativa, nos dice que las boletas no dan derecho a crédito fiscal y en este caso se encontró que realizó un uso indebido del I.G.V. Por lo que tiene que ser subsanado antes de la presentación de la administración tributaria y así evitar posibles sanciones.

ANEXO 2. REGISTRO DE COMPRAS MES JUNIO/2021.

LE2044778858720210600080300001111 - REGISTRO DE COMPRAS ELECTRONICO -JUNIO/2021

20210600 0052 M52 22/06/2021 22/06/2021 01 F180 067432 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 30868.40 5556.31 0.00 0.00 36424.71 0.000 00 1
20210600 0053 M53 22/06/2021 22/06/2021 01 E001 000034 6 10420430642 TISNADO GALLEGOS YSABEL JUANA 12.71 2.29 0.00 0.00 15.00 0.000 00 1
20210600 0054 M54 23/06/2021 23/06/2021 01 F019 087233 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 2207.56 397.36 0.00 0.00 2604.92 0.000 00 1
20210600 0055 M55 24/06/2021 24/06/2021 01 F019 087946 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 532.00 95.76 0.00 0.00 627.76 0.000 00 1
20210600 0056 M56 24/06/2021 24/06/2021 01 F159 043189 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 77966.09 14033.90 0.00 0.00 91999.99 0.000 00 1
20210600 0057 M57 24/06/2021 24/06/2021 01 F159 043197 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 62372.88 11227.12 0.00 0.00 73600.00 0.000 00 1
20210600 0058 M58 24/06/2021 24/06/2021 01 F159 043198 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 11694.91 2105.08 0.00 0.00 13799.99 0.000 00 1
20210600 0059 M59 24/06/2021 24/06/2021 01 FQQ1 001357 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 25.42 4.58 0.00 0.00 30.00 0.000 00 1
20210600 0060 M60 25/06/2021 25/06/2021 01 FQQ1 001360 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 11.02 1.98 0.00 0.00 13.00 0.000 00 1
20210600 0061 M61 26/06/2021 26/06/2021 01 FQQ1 001372 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 25.42 4.58 0.00 0.00 30.00 0.000 00 1
20210600 0062 M62 26/06/2021 26/06/2021 01 F159 043239 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 62372.88 11227.12 0.00 0.00 73600.00 0.000 00 1
20210600 0063 M63 28/06/2021 28/06/2021 01 F035 012431 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 12364.40 2225.59 0.00 0.00 14589.99 0.000 00 1
20210600 0064 M64 28/06/2021 28/06/2021 01 F167 026405 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 3431.34 617.64 0.00 0.00 4048.98 0.000 00 1
20210600 0065 M65 28/06/2021 28/06/2021 01 F159 043260 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 77966.09 14033.90 0.00 0.00 91999.99 0.000 00 1
20210600 0066 M66 28/06/2021 28/06/2021 01 F159 043271 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 38983.04 7016.95 0.00 0.00 45999.99 0.000 00 1
20210600 0067 M67 28/06/2021 28/06/2021 01 F474 001166 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 11613.04 2090.35 0.00 0.00 13703.39 0.000 00 1
20210600 0068 M68 30/06/2021 30/06/2021 01 F180 067611 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 30803.00 5544.54 0.00 0.00 36347.54 0.000 00 1
20210600 0069 M69 30/06/2021 30/06/2021 01 F159 043293 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 62372.88 11227.12 0.00 0.00 73600.00 0.000 00 1
20210600 0070 M70 05/05/2021 05/05/2021 07 F019 082753 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 466.08 83.89 0.00 549.97 0.000 05/05/2021 00 F019-82753 6
20210600 0071 M71 07/05/2021 07/05/2021 07 F019 083085 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -621.16 -111.81 0.00 -732.97 0.000 07/05/2021 00 F019-83085 6
20210600 0072 M72 10/05/2021 10/05/2021 07 F020 158983 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -25.50 -4.59 0.00 -30.09 0.000 10/05/2021 00 F020-158983 6
20210600 0073 M73 11/05/2021 11/05/2021 07 F020 159057 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -490.64 -88.32 0.00 -578.96 0.000 11/05/2021 00 F020-159057 6
20210600 0074 M74 14/05/2021 14/05/2021 07 F019 083468 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -673.74 -121.27 0.00 -795.01 0.000 14/05/2021 00 F019-83468 6
20210600 0075 M75 14/05/2021 14/05/2021 07 F020 159222 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -180.89 -32.56 0.00 -213.45 0.000 14/05/2021 00 F020-159222 6
20210600 0076 M76 20/05/2021 20/05/2021 07 F019 083793 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -452.57 -81.46 0.00 -534.03 0.000 20/05/2021 00 F019-83793 6
20210600 0077 M77 21/05/2021 21/05/2021 07 F020 159557 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -233.41 -42.01 0.00 -275.42 0.000 21/05/2021 00 F020-159557 6
20210600 0078 M78 27/05/2021 27/05/2021 07 F019 084000 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -118.64 -21.36 0.00 -140.00 0.000 27/05/2021 00 F019-84000 6
20210600 0079 M79 28/05/2021 28/05/2021 07 F020 159842 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -13.45 -2.42 0.00 -15.87 0.000 28/05/2021 00 F020-159842 6
20210600 0080 M80 31/05/2021 31/05/2021 07 F019 084137 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC -102.53 -18.46 0.00 -120.99 0.000 31/05/2021 00 F019-84137 6

ANEXO 2.1. FIGURA N°6 - NOTA DE CRÉDITO.



América Móvil Perú S.A.C.
 Av. Nicolás Arriola 480 Urb. Santa Catalina - Lima 12
 La Victoria - Lima - Lima
 Teléfono: +51 1 613 - 10000
 Fax: +51 1 613 - 1072
 www.claro.com.pe

R.U.C. 20467534026

**NOTA DE CREDITO
ELECTRONICA**

F019 N° 00082753

RAZÓN SOCIAL : SELECT MOVILES S.R.L.

FECHA DE EMISION : 05/05/2021

DIRECCIÓN : JR. 9 DE DICIEMBRE No. 112-JULIACA-

FECHA DE VENCIMIENTO:

RUC/DNI/OTROS : RUC 20447788587

ORDEN DE COMPRA :

GUIA DE REMISIÓN:

CODIGO : 09

TIPO DE MONEDA : SOL

MOTIVO : Disminucion en el valor

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
00000000007002219	DIF.PRECIOS PREPAGO(PACK)S1-MAY-2021	ZZ	1	549.97	466.08	549.97

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE y 97/100 SOLES	OP. GRAVADAS	S/	466.08
	OP. INAFECTAS	S/	0.00
	OP. EXONERADAS	S/	0.00
	OP. GRATUITAS	S/	0.00
	I.G.V. (18%)	S/	83.89
	OTROS TRIBUTOS	S/	0.00
	OTROS CARGOS	S/	0.00
	REDONDEO	S/	0.00
	TOTAL	S/	549.97



Representación impresa de la Nota de Crédito electrónica. Consúltela en www.claro.com.pe
 Autorizado mediante resolución N° 0180050001068 /SUNAT

HALLAZGO


En el ANEXO N° 2.1 se encontró una nota de crédito electrónica con numeración N° 00082753 y con fecha 05/05/2021 registrada como factura en donde hicieron uso indebido del I.G.V. cabe señalar que según la normativa tributaria las notas de crédito deducen el uso del crédito fiscal.

ANEXO 3. REGISTRO DE COMPRAS MES SETIEMBRE/2021.

LE2044778858720210900080300001111 - REGISTRO DE COMPRAS ELECTRONICO -SEPTIEMBRE/2021

20210900 0001 M1 25/05/2021 25/05/2021 01 F019 084740 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 498.42 89.72 0.00 0.00 588.14 0.000 00 6
20210900 0002 M2 03/07/2021 03/07/2021 01 F001 000125 6 20605804773 SKYNET ERP S.A.C. 4413.06 794.35 0.00 0.00 5207.41 PEN 3.951 00 07/07/2021 143500659 6
20210900 0003 M3 09/07/2021 09/07/2021 01 FQQ1 001042 6 20604189790 COVE DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES 48.73 8.77 0.00 0.00 57.50 0.000 00 6
20210900 0004 M4 15/07/2021 15/07/2021 01 FQQ1 001527 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 25.42 4.58 0.00 0.00 30.00 0.000 00 6
20210900 0005 M5 15/07/2021 15/07/2021 01 E001 000674 6 20542655659 FIREX PERU S.A.C. 194.92 35.09 0.00 0.00 230.00 0.000 00 6
20210900 0006 M6 26/07/2021 26/07/2021 01 0001 003170 6 10240019332 ORTIZ ESTEVES NORKA ANTONIA 361.86 65.13 0.00 0.00 427.00 0.000 00 6
20210900 0007 M7 26/07/2021 26/07/2021 01 0001 003171 6 10240019332 ORTIZ ESTEVES NORKA ANTONIA 437.29 78.71 0.00 0.00 516.00 0.000 00 6
20210900 0008 M8 06/08/2021 06/08/2021 01 F167 026773 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 13127.00 2362.86 0.00 0.00 15489.86 0.000 00 6
20210900 0009 M9 11/08/2021 11/08/2021 01 FQQ1 001742 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 12.71 2.29 0.00 0.00 15.00 0.000 00 6
20210900 0010 M10 13/08/2021 13/08/2021 01 FQQ1 001775 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 16.95 3.05 0.00 0.00 20.00 0.000 00 6
20210900 0011 M11 16/08/2021 16/08/2021 01 E001 000050 6 10471992408 CAIRA CASTRO CHRISTIAN 122.03 21.97 0.00 0.00 144.00 0.000 00 6
20210900 0012 M12 20/08/2021 20/08/2021 01 FQQ1 001825 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 16.95 3.05 0.00 0.00 20.00 0.000 00 6
20210900 0013 M13 20/08/2021 20/08/2021 01 FQQ1 000112 6 20607639907 MULTISERVICIOS Y DISTRIBUCIONES DIBUÍS S.A.C. 211.86 38.13 0.00 0.00 250.00 0.000 00 6
20210900 0014 M14 25/08/2021 25/08/2021 01 FQQ1 001849 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 16.95 3.05 0.00 0.00 20.00 0.000 00 6
20210900 0015 M15 28/08/2021 28/08/2021 01 FQQ1 001876 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 21.19 3.81 0.00 0.00 25.00 0.000 00 6
20210900 0016 M16 28/08/2021 28/08/2021 01 F159 044522 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 116949.14 21050.85 0.00 0.00 137999.99 0.000 00 03/09/2021 147333864 6
20210900 0017 M17 31/08/2021 31/08/2021 01 FQQ1 001337 6 20604189790 COVE DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES 50.00 9.00 0.00 0.00 59.00 0.000 00 6
20210900 0018 M18 01/09/2021 01/09/2021 01 F159 044605 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 0.00 64399.99 0.000 00 13/09/2021 148349101 1
20210900 0019 M19 01/09/2021 01/09/2021 01 FQQ1 001894 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 16.95 3.05 0.00 0.00 20.00 0.000 00 1
20210900 0020 M20 02/09/2021 02/09/2021 01 F159 044614 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 0.00 64399.99 0.000 00 13/09/2021 148349214 1
20210900 0021 M21 03/09/2021 03/09/2021 01 F159 044638 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 62372.88 11227.12 0.00 0.00 73600.00 0.000 00 13/09/2021 148349339 1
20210900 0022 M22 03/09/2021 03/09/2021 01 FQQ1 001926 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 12.71 2.29 0.00 0.00 15.00 0.000 00 1
20210900 0023 M23 04/09/2021 04/09/2021 01 F159 044665 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 0.00 64399.99 0.000 00 13/09/2021 148349436 1
20210900 0024 M24 06/09/2021 06/09/2021 01 F159 044679 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 0.00 64399.99 0.000 00 13/09/2021 148349556 1
20210900 0025 M25 07/09/2021 07/09/2021 01 F159 044706 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 0.00 64399.99 0.000 00 17/09/2021 148634034 1

ANEXO 3.1. PENALIDADES.



América Móvil Perú S.A.C.
 Av. Nicolás Arriola 480 Urb. Santa Catalina - Lima 12
 La Victoria - Lima - Lima
 Teléfono: +51 1 613 - 10000
 Fax: +51 1 613 - 1072
 www.claro.com.pe

R.U.C. 20467534026

FACTURA ELECTRONICA

F019 N° 00084740

RAZÓN SOCIAL : SELECT MOVILES S.R.L. FECHA DE EMISION : 25/05/2021


DIRECCIÓN : JR. 9 DE DICIEMBRE No. 112-JULIACA- FECHA DE VENCIMIENTO : 01/06/2021

RUC : 20447788587 ORDEN DE COMPRA :

GUIA DE REMISIÓN: TIPO DE MONEDA : SOL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
00000000007002022	PEN DIRECCIONES ERR May-21	ZZ	1	588.14	588.14	588.14

3 QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO y 14/100 SOLES	OP. GRAVADAS	S/	0.00
	OP. INAFECTAS	S/	588.14
	OP. EXONERADAS	S/	0.00
	OP. GRATUITAS	S/	0.00
	DESCUENTOS GLOBALES	S/	0.00
Importe Detracción: 588.14	I.G.V. (18%)	S/	0.00
	OTROS TRIBUTOS	S/	0.00
	OTROS CARGOS	S/	0.00
	REDONDEO	S/	0.00
	TOTAL	S/	588.14



Representación impresa de la Factura electrónica. Consúltela en www.claro.com.pe
 Autorizado mediante resolución N° 0180050001068 /SUNAT

HALLAZGO

En el ANEXO N° 3.1 se encontró una factura de penalidad con numeración N° 00082753 y con fecha 25/07/2021. Que está siendo considerada para la determinación de la deuda tributaria, lo cual las penalidades de la entidad con la empresa Claro no están afectas al I.G.V. o crédito fiscal.

ANEXO 4. REGISTRO DE COMPRAS MES DICIEMBRE/2021.

LE2044778858720211200080300001111 - REGISTRO DE COMPRAS ELECTRONICO -DICIEMBRE/2021

20211200 0022 M22 04/12/2021 04/12/2021 00 F159 046540 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 116949.14 21050.85 0.00 137999.99 0.000 00 17/12/2021 155586440 1
20211200 0023 M23 06/12/2021 06/12/2021 00 F159 046562 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 17/12/2021 155586541 1
20211200 0024 M24 07/12/2021 07/12/2021 00 F159 046575 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 17/12/2021 155586782 1
20211200 0025 M25 07/12/2021 07/12/2021 00 F001 000433 6 20601066221 SEGURIDAD INDUSTRIAL K&G E.I.R.L. 127.12 22.88 0.00 150.00 0.000 00 1
20211200 0026 M26 08/12/2021 08/12/2021 00 0001 008682 6 10476440284 HANCCO PACSI DEISY BENILDA 218.64 39.36 0.00 258.00 0.000 00 1
20211200 0027 M27 08/12/2021 08/12/2021 00 F159 046600 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 17/12/2021 155586884 1
20211200 0028 M28 09/12/2021 09/12/2021 00 F159 046613 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 17/12/2021 155586925 1
20211200 0029 M29 09/12/2021 09/12/2021 00 F036 005005 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 1235.60 222.41 0.00 1458.01 0.000 00 1
20211200 0030 M30 09/12/2021 09/12/2021 00 F474 001520 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 1680.00 302.40 0.00 1982.40 0.000 00 1
20211200 0031 M31 09/12/2021 09/12/2021 00 F167 028277 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 11978.70 2156.17 0.00 14134.87 0.000 00 1
20211200 0032 M32 09/12/2021 09/12/2021 00 F180 071163 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 23980.75 4316.54 0.00 28297.29 0.000 00 1
20211200 0033 M33 09/12/2021 09/12/2021 00 F180 071164 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 3004.20 540.76 0.00 3544.96 0.000 00 1
20211200 0034 M34 09/12/2021 09/12/2021 00 FQQ1 002812 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 25.42 4.58 0.00 30.00 0.000 00 1
20211200 0035 M35 10/12/2021 10/12/2021 00 FQQ1 000961 6 20601188661 MORRAV OFFICE S.A.C. 381.36 68.64 0.00 450.00 0.000 00 1
20211200 0036 M36 10/12/2021 10/12/2021 00 F159 046645 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 17/12/2021 155587107 1
20211200 0037 M37 10/12/2021 10/12/2021 00 F180 071196 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 6163.15 1109.37 0.00 7272.52 0.000 00 1
20211200 0038 M38 11/12/2021 11/12/2021 00 F159 046655 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 17/12/2021 155587207 1
20211200 0039 M39 11/12/2021 11/12/2021 00 FQQ1 002130 6 20604189790 COVE DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES 55.08 9.91 0.00 65.00 0.000 00 1
20211200 0040 M40 11/12/2021 11/12/2021 00 F001 001768 6 10418877150 CORTEZ CASTILLO EMILIO 42.37 7.63 0.00 50.00 0.000 00 1
20211200 0041 M41 11/12/2021 11/12/2021 00 FQQ1 002832 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 16.95 3.05 0.00 20.00 0.000 00 1
20211200 0042 M42 12/12/2021 12/12/2021 00 E001 001185 6 20603028229 CORPORACIÒN G DYLANDS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 254.28 45.77 0.00 300.05 0.000 00 1
20211200 0043 M43 13/12/2021 13/12/2021 00 0001 001219 6 20602293131 INDUSTRIAS GRAFICAS MOLLEPAZA EIRL 80.51 14.49 0.00 95.00 0.000 00 1
20211200 0044 M44 13/12/2021 13/12/2021 00 E001 001874 6 20448165125 CABLE ESTACION SCRL 88.98 16.02 0.00 105.00 0.000 00 1
20211200 0045 M45 13/12/2021 13/12/2021 00 F159 046692 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 54576.26 9823.73 0.00 64399.99 0.000 00 27/12/2021 156219430 1
20211200 0046 M46 14/12/2021 14/12/2021 00 FQQ1 002863 6 20448396526 JORDAN COURIER EIRL 21.19 3.81 0.00 25.00 0.000 00 1
20211200 0047 M47 14/12/2021 14/12/2021 00 FQQ1 002157 6 20604189790 COVE DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES 3.39 0.61 0.00 4.00 0.000 00 1
20211200 0048 M48 15/12/2021 15/12/2021 00 0001 000502 6 20448420842 EL ACERO DE JOSE E.I.R.L. 932.20 167.80 0.00 1100.00 0.000 00 1
20211200 0049 M49 15/12/2021 15/12/2021 00 F159 046728 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 101355.93 18244.07 0.00 119600.00 0.000 00 1
20211200 0050 M50 15/12/2021 15/12/2021 00 F180 071316 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 21877.48 3937.95 0.00 25815.43 0.000 00 1
20211200 0051 M51 16/12/2021 16/12/2021 00 F159 046771 6 20467534026 AMERICA MOVIL PERU SAC 62372.88 11227.12 0.00 73600.00 0.000 00 27/12/2021 156219870 1

ANEXO 4.1. FACTURA ELECTRÓNICA.



América Móvil Perú S.A.C.
 Av. Nicolás Arriola 480 Urb. Santa Catalina - Lima 12
 La Victoria - Lima - Lima
 Teléfono: +51 1 613 - 10000
 Fax: +51 1 613 - 1072
 www.claro.com.pe

R.U.C. 20467534026

FACTURA ELECTRONICA

F159 N° 00046728

RAZÓN SOCIAL : SELECT MOVILES S.R.L.

FECHA DE EMISION : 15/12/2021

DIRECCIÓN : JR. 9 DE DICIEMBRE No. 112-JULIACA-

FECHA DE VENCIMIENTO : 18/12/2021

RUC : 20447788587

ORDEN DE COMPRA :

GUIA DE REMISIÓN:

TIPO DE MONEDA : SOL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	TOTAL
000000000007002333	SERVICIO RECARGA VIRTUAL STREET SELLER	ZZ	1	119,600.00	110,169.49	119,600.00

UN: CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS y 00/100 SOLES	OP. GRAVADAS	S/	101,355.93
OP. SUJETA AL SPOT CON EL GOB. CENTRAL	OP. INAFECTAS	S/	0.00
Nro. Cuenta Banco Nación: 000-422398	OP. EXONERADAS	S/	0.00
Porcentaje Detracción: 12.00	OP. GRATUITAS	S/	0.00
Importe Detracción: 14352.00	DESCUENTOS GLOBALES	S/	0.00
	I.G.V. (18%)	S/	18,244.07
	OTROS TRIBUTOS	S/	0.00
	OTROS CARGOS	S/	0.00
	REDONDEO	S/	0.00
	TOTAL	S/	119,600.00



Representación impresa de la Factura electrónica. Consúltela en www.claro.com.pe
 Autorizado mediante resolución N° 0180050001068 /SUNAT

HALLAZGO

En el ANEXO N° 4.1 se encontró un comprobante anotado en el registro de compras con numeración: N° 00046728 con fecha 15/12/2021 que es una factura de prestación de servicios, pero no se encontró el vóucher de detracción. Lo cual no es válido para el uso del I.G.V. según la normativa tributaria.

3.4. Revisión de registro de ventas y sus comprobantes

Se realizará la verificación de los registros de ventas en forma electrónica como también la revisión de las facturas en físico según la normativa tributaria, como la normativa de comprobantes de pago que nos permitirá evaluar el cumplimiento de estas normas tributarias, en los registros que revisará será de un trimestre de los meses de: marzo, junio, setiembre y diciembre que mostrará cómo se realiza la verificación y ordenado de dichas facturas que generan la determinación de la deuda tributaria.

En esta verificación de ventas no se encontró ningún error en el proceso de registro contables, por lo que no se puso un hallazgo solo se consideró la verificación de recibos electrónicos como evidencia de la verificación del cumplimiento de la legislación presente.

ANEXO 5. REGISTRO DE VENTAS MES MARZO/2021.

LE2044778858720210300140200001111 - REGISTRO DE VENTAS ELECTRONICO - MARZO/2021

20210300 0001 M1 03/03/2021 03/03/2021 01 FE01 000036 6 10421431626 MARIBEL LAURA VILCAPAZA 1397.46 251.54 0.00 0.00 1649.00 1 1
20210300 0002 M2 29/03/2021 29/03/2021 01 FE01 000037 6 10463023099 OSCALLA CASAS ELVIN 740.68 133.32 0.00 0.00 874.00 1 1
20210300 0003 M3 30/03/2021 30/03/2021 01 FE01 000038 6 20191546882 COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN RAFAEL 106.27 19.13 0.00 0.00 125.40 1 1
20210300 0004 M4 10/03/2021 10/03/2021 01 FE03 000120 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 74245.01 13364.10 0.00 0.00 87609.11 1 1
20210300 0005 M5 10/03/2021 10/03/2021 01 FE03 000121 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 24889.08 4480.03 0.00 0.00 29369.11 1 1
20210300 0006 M6 10/03/2021 10/03/2021 01 FE03 000122 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 19100.65 3438.12 0.00 0.00 22538.77 1 1
20210300 0007 M7 10/03/2021 10/03/2021 01 FE03 000123 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 16678.09 3002.06 0.00 0.00 19680.15 1 1
20210300 0008 M8 10/03/2021 10/03/2021 01 FE03 000124 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 14520.79 2613.74 0.00 0.00 17134.53 1 1
20210300 0009 M9 04/03/2021 04/03/2021 01 FE04 000151 6 20191546882 COOPERATIVA DE SERVICIOS ""SAN RAFAEL"" 1271.44 228.86 0.00 0.00 1500.30 1 1
20210300 0010 M10 08/03/2021 08/03/2021 01 FE04 000152 6 10454857891 NELLY BERTHA APAZA MAMANI 242.80 43.70 0.00 0.00 286.50 1 1
20210300 0011 M11 08/03/2021 08/03/2021 01 FE04 000153 6 10022696349 PRESENTACION CALSINA QUISPE 485.59 87.41 0.00 0.00 573.00 1 1
20210300 0012 M12 08/03/2021 08/03/2021 01 FE04 000154 6 10022702969 VICTORIA BONIFACIA RIVERA MAMANI 242.80 43.70 0.00 0.00 286.50 1 1
20210300 0013 M13 08/03/2021 08/03/2021 01 FE04 000155 6 20606134496 EMPRESA VICPRES S.R.L. 485.59 87.41 0.00 0.00 573.00 1 1
20210300 0014 M14 15/03/2021 15/03/2021 01 FE04 000156 6 10104958180 Catalina Facunda Tito Larico 161.86 29.13 0.00 0.00 191.00 1 1
20210300 0015 M15 15/03/2021 15/03/2021 01 FE04 000157 6 10104958180 Catalina Facunda Tito Larico 161.86 29.13 0.00 0.00 191.00 1 1
20210300 0016 M16 10/03/2021 10/03/2021 01 FE05 000009 6 10013096355 ORDOÑEZ CENTENO MARGARITA 76.27 13.73 0.00 0.00 90.00 1 1
20210300 0017 M17 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004647 0 10801225 WILLY FLORES LICOTA 1.69 0.30 0.00 0.00 2.00 1 1
20210300 0018 M18 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004648 0 2427768 VILMA QUISPE TICONA 405.08 72.91 0.00 0.00 478.00 1 1
20210300 0019 M19 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004649 0 41399691 FILMER CARUA JULCA EUGENIO 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1 1
20210300 0020 M20 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004650 0 2427768 VILMA QUISPE TICONA 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1 1
20210300 0021 M21 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004651 0 1 Ventas del Dia 5.93 1.07 0.00 0.00 7.00 1 1
20210300 0022 M22 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004652 0 1 Ventas del Dia 8.47 1.52 0.00 0.00 10.00 1 1
20210300 0023 M23 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004653 0 1 Ventas del Dia 8.47 1.52 0.00 0.00 10.00 1 1
20210300 0024 M24 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004654 0 1 Ventas del Dia 8.47 1.52 0.00 0.00 10.00 1 1
20210300 0025 M25 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004655 0 1 Ventas del Dia 8.47 1.52 0.00 0.00 10.00 1 1
20210300 0026 M26 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004656 0 1 Ventas del Dia 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1 1
20210300 0027 M27 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004657 0 2398231 SABINO FORTUNATO CUNO ARIVILCA . . 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1 1
20210300 0028 M28 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004658 0 47073420 MAYUMI ERIKA TURPO CALLATA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1 1
20210300 0029 M29 01/03/2021 01/03/2021 03 BE01 004659 0 1538918 PRIMITIVA FRANCISCA CALSINA QUISPE 284.75 51.26 0.00 0.00 336.00 1 1

ANEXO 6. REGISTRO DE VENTAS MES JUNIO/2021.

LE2044778858720210600140200001111 - REGISTRO DE VENTAS ELECTRONICO - JUNIO/2021

20210600 0119 M119 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005540 0 0 73652666 ALDO NILTON BURGOS VILLALTA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0120 M120 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005541 0 0 47790537 JULIO YONATHAN MENDOZA LARICO 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0121 M121 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005542 0 0 48424106 FLORA ROSA GOMEZ VALENCIA 3.39 0.61 0.00 0.00 4.00 1
20210600 0122 M122 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005543 0 0 80029216 GABRIEL YAUPA MAYHUA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0123 M123 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005544 0 0 80029216 GABRIEL YAUPA MAYHUA 3.39 0.61 0.00 0.00 4.00 1
20210600 0124 M124 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005545 0 0 1 Ventas del Dia 12.71 2.29 0.00 0.00 15.00 1
20210600 0125 M125 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005546 0 0 71388781 RUBEN ALVARO CONDORI CAIRA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0126 M126 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005547 0 0 41710276 ROGER TAYPE YUCRA 172.03 30.97 0.00 0.00 203.00 1
20210600 0127 M127 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005548 0 0 1539406 YONI ALEJANDRO QUISPE PONCE 482.20 86.80 0.00 0.00 569.00 1
20210600 0128 M128 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005549 0 0 43621281 DELFIN YUCRA CALLOA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0129 M129 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005550 0 0 70801553 SUSY JUANA DIAZ GARCIA 505.08 90.91 0.00 0.00 596.00 1
20210600 0130 M130 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005551 0 0 41140752 JAUQUELINE ELIANA LUJAN PORTILLA 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1
20210600 0131 M131 14/06/2021 14/06/2021 03 BE01 005552 0 0 1540337 RAUL ADRIANO MAMANI MAMANI 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0132 M132 15/06/2021 15/06/2021 03 BE01 005553 0 0 2372313 PEDRO PASCUAL CASTILLO BEDOYA 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1
20210600 0133 M133 15/06/2021 15/06/2021 03 BE01 005554 0 0 42290184 BALBINA GUTIERREZ QUISPE 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1
20210600 0134 M134 15/06/2021 15/06/2021 03 BE01 005555 0 0 1 Ventas del Dia 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1
20210600 0135 M135 15/06/2021 15/06/2021 03 BE01 005556 0 0 1 Ventas del Dia 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1
20210600 0136 M136 16/06/2021 16/06/2021 03 BE01 005557 0 0 1 Ventas del Dia 8.47 1.52 0.00 0.00 10.00 1
20210600 0137 M137 16/06/2021 16/06/2021 03 BE01 005558 0 0 48320902 JOSE CARLOS MANUEL CONDORI SACSAHUILICA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0138 M138 16/06/2021 16/06/2021 03 BE01 005559 0 0 1 Ventas del Dia 12.71 2.29 0.00 0.00 15.00 1
20210600 0139 M139 16/06/2021 16/06/2021 03 BE01 005560 0 0 74602488 JUAN LUIS MOLINA MAMANI 418.64 75.36 0.00 0.00 494.00 1
20210600 0140 M140 16/06/2021 16/06/2021 03 BE01 005561 0 0 41124557 MARTA PANCA CUTIMBO 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0141 M141 16/06/2021 16/06/2021 03 BE01 005562 0 0 46073889 ARMANDO ZAGA TTITO 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0142 M142 17/06/2021 17/06/2021 03 BE01 005563 0 0 1 Ventas del Dia 29.66 5.34 0.00 0.00 35.00 1
20210600 0143 M143 17/06/2021 17/06/2021 03 BE01 005564 0 0 2545934 LADY DIANA RUEDA MORENO 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0144 M144 17/06/2021 17/06/2021 03 BE01 005565 0 0 2155006 MARIA ANTONIA CONTRERAS GUTIERREZ 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1
20210600 0145 M145 17/06/2021 17/06/2021 03 BE01 005566 0 0 74311692 DEYBIS JHOSEP HUMPIRI BETANZAS 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1
20210600 0146 M146 17/06/2021 17/06/2021 03 BE01 005567 0 0 72165637 DEMETRIO LIMAYPUMA SALAS 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20210600 0147 M147 17/06/2021 17/06/2021 03 BE01 005568 0 0 1 Ventas del Dia 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1

ANEXO 7. REGISTRO DE VENTAS MES SETIEMBRE/2021.

LE2044778858720210900140200001111 - REGISTRO DE VENTAS ELECTRONICO -SEPTIEMBRE/2021

20210900	1732	M1732	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005601	0	45041018	DARWIN MAMANI QUISPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1733	M1733	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005602	0	71987264	TEJADA CABRERA RONALDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1734	M1734	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005603	0	44838958	MARIA MAGDALENA MOLLO QUISPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1735	M1735	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005604	0	73517111	WENDY CLARA GONZALES MAMANI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1736	M1736	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005605	0	42961738	IDALGO PALOMINO QUISPECONDORI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1737	M1737	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005606	0	2437870	EBER DAVID SANCA YERVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1738	M1738	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005607	0	46598932	RONAL FRANKLIN CACERES APAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1739	M1739	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005608	0	71850990	ANA MARLENY FERNANDEZ QUISPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1740	M1740	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005609	0	73745284	FIDEL PORFIRIO PARI VILCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1741	M1741	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005610	0	73536940	EMERSON YOGATH MACHACA CRUZ	0.85	0.15	0.00	0.00	1.00	1	
20210900	1742	M1742	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005611	0	46690382	WALTER MAMANI PACCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1743	M1743	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005612	0	80042387	POLICARPO CASTELLANOS CCARCCOSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1744	M1744	27/09/2021	27/09/2021	03	BE09	005613	0	1702519	GLORIA CLEOFE CCANCCAPA CHACON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1745	M1745	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005614	0	1699553	FELIX CLEMENTE PACCO QUISPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1746	M1746	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005615	0	42711842	JANINA DIAZ ALARCON	4.24	0.76	0.00	0.00	5.00	1	
20210900	1747	M1747	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005616	0	73811247	LUZ ISaura VILCA VALERIANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1748	M1748	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005617	0	42397012	ALFREDO MANASAYA CABRERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1749	M1749	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005618	0	1699072	DORIS HUAMAN SURCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1750	M1750	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005619	0	48728573	HUGO PIZARRO TITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1751	M1751	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005620	0	42291913	JUAN ESTEBAN ANDRADE SANCHEZ	0.85	0.15	0.00	0.00	1.00	1	
20210900	1752	M1752	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005621	0	71955587	VANESSA CCAPACCA CHUSI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1753	M1753	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005622	0	2393907	JERONIMO EMILIANO JIMENEZ HUISA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1754	M1754	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005623	0	71960178	RAUL SUCAPUCA LIMACHI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1755	M1755	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005624	0	72073784	DEYSI MAGALY CAYULLA QUISPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1756	M1756	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005625	0	46715167	VERONICA HUANCA VILLEGAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1757	M1757	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005626	0	71821294	MAXWEL ICHUTA QUISPE	0.85	0.15	0.00	0.00	1.00	1	
20210900	1758	M1758	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005627	0	2393907	JERONIMO EMILIANO JIMENEZ HUISA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1759	M1759	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005628	0	40804757	REINA ESPERANZA BARRIALES PACCO	349.15	62.85	0.00	0.00	412.00	1	
20210900	1760	M1760	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005629	0	40854768	MARIA MAGDALENA QUISPE QUISPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	
20210900	1761	M1761	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005630	0	47548632	ARICELA AHUANARI GUTIERREZ	0.85	0.15	0.00	0.00	1.00	1	
20210900	1762	M1762	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005631	0	44044508	ROSENDA RAMOS TEJADA	4.24	0.76	0.00	0.00	5.00	1	
20210900	1763	M1763	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005632	0	73315468	MARCOS EMANUEL VILLALOBOS TORRES	0.85	0.15	0.00	0.00	1.00	1	
20210900	1764	M1764	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005633	0	2168580	RICKE CEFERINO QUIMBER MAMANI	4.24	0.76	0.00	0.00	5.00	1	
20210900	1765	M1765	28/09/2021	28/09/2021	03	BE09	005634	0	70183471	JONATAN JESUS GUILLEN ROSELL	0.85	0.15	0.00	0.00	1.00	1	

ANEXO 8. REGISTRO DE VENTAS MES DICIEMBRE.

LE2044778858720211200140200001111 - REGISTRO DE VENTAS ELECTRONICO -DICIEMBRE/2021

20211200 0001 M1 17/12/2021 17/12/2021 01 FE01 000052 6 10015388574 QUISPE TURPO NELY JUANA 364.41 65.59 0.00 0.00 430.00 1
20211200 0002 M2 01/12/2021 01/12/2021 01 FE03 000172 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 24013.11 4322.36 0.00 0.00 28335.47 1
20211200 0003 M3 01/12/2021 01/12/2021 01 FE03 000173 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 47423.65 8536.26 0.00 0.00 55959.91 1
20211200 0004 M4 01/12/2021 01/12/2021 01 FE03 000174 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 44452.12 8001.38 0.00 0.00 52453.50 1
20211200 0005 M5 01/12/2021 01/12/2021 01 FE03 000175 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 5644.94 1016.09 0.00 0.00 6661.03 1
20211200 0006 M6 01/12/2021 01/12/2021 01 FE03 000176 6 20467534026 America Movil Peru S.A.C. 13645.45 2456.18 0.00 0.00 16101.63 1
20211200 0007 M7 02/12/2021 02/12/2021 01 FE04 000174 6 20191546882 COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN RAFAEL 679.83 122.37 0.00 0.00 802.20 1
20211200 0008 M8 09/12/2021 09/12/2021 01 FE04 000175 6 10013106253 Portocarrero Prado Jim Josue 242.80 43.70 0.00 0.00 286.50 1
20211200 0009 M9 16/12/2021 16/12/2021 01 FE04 000176 6 10012632725 Beatriz Mamani Quispe 485.59 87.41 0.00 0.00 573.00 1
20211200 0010 M10 16/12/2021 16/12/2021 01 FE04 000177 6 10104958180 Catalina Facunda Tito Larico 161.86 29.13 0.00 0.00 191.00 1
20211200 0011 M11 08/12/2021 08/12/2021 01 FE05 000021 6 20448676642 IMPORTACIONES NATHALY E.I.R.L. 1524.58 274.42 0.00 0.00 1799.00 1
20211200 0012 M12 28/12/2021 28/12/2021 01 FE05 000022 6 10013096355 ORDOÑEZ CENTENO MARGARITA 67.80 12.20 0.00 0.00 80.00 1
20211200 0013 M13 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006809 0 71851522 HAMBERLY QUIZA TURPO 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20211200 0014 M14 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006810 0 45486951 EFRAIN MAQUERA ORTEGA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20211200 0015 M15 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006811 0 44605711 MARIELA PILCO GONZALO 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1
20211200 0016 M16 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006812 0 44850836 NORMA ITO ARCE 1.27 0.23 0.00 0.00 1.50 1
20211200 0017 M17 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006813 0 2168102 PABLO FALCO MULLIZACA YANA 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20211200 0018 M18 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006814 0 47105658 ANDRES ELEUTERIO JUMPA LOSTAUNAN 334.75 60.26 0.00 0.00 395.00 1
20211200 0019 M19 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006815 0 43866628 YANETH HUANCA HANCCO 0.85 0.15 0.00 0.00 1.00 1
20211200 0020 M20 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006816 0 47374056 PASCUAL LARICO MAMANI 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1
20211200 0021 M21 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006817 0 73820814 MARCO ANTONIO HANCCO GUTIERREZ 609.32 109.68 0.00 0.00 719.00 1
20211200 0022 M22 01/12/2021 01/12/2021 03 BE01 006818 0 43107929 PAOLO WILBE MAMANI BACONA 131.36 23.64 0.00 0.00 155.00 1
20211200 0023 M23 02/12/2021 02/12/2021 03 BE01 006819 0 1 Ventas del Dia 33.90 6.10 0.00 0.00 40.00 1
20211200 0024 M24 02/12/2021 02/12/2021 03 BE01 006820 0 1295898 GREGORIO APAZA CAPACOILA 329.66 59.34 0.00 0.00 389.00 1
20211200 0025 M25 02/12/2021 02/12/2021 03 BE01 006821 0 45486951 EFRAIN MAQUERA ORTEGA 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1
20211200 0026 M26 02/12/2021 02/12/2021 03 BE01 006822 0 1 Ventas del Dia 4.24 0.76 0.00 0.00 5.00 1

3.5. Evaluación de la determinación de la deuda tributaria

Se evaluará la deuda tributaria realizada por el área de contabilidad mediante los PDTs. Para determinar si hay errores o está bien para la presentación de dichos documentos.

ANEXO 9. PDT 621 MES DE MARZO.

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC	20447788587		
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Periodo	202103
	Número de Orden	963990027	Fecha de Presentación	08/04/2021
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
Gravadas	Ventas Netas	100	2,021,866.00	101	363,934.00	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el período	106			
		Embarcadas en el período	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)		105			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)		109			
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento		112			
	Total				131	363,934.00

IGV COMPRAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
Nacionales	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	1,981,852.00	108	356,679.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
Importadas	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
Compras internas no gravadas		120			
Compras importadas no gravadas		122			
TOTAL				178	356,679.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL				172	
OTROS CRÉDITOS				169	
COEFICIENTE		173			

NAP

		IVAP			
		BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas		340		341	
Otros Créditos IVAP				182	

RENTA

		RENTA			
		BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos		301	2,021,866.00	312	30,328.00
Coeficiente		380	0.0122		
Porcentaje		315	1.50		

ANEXO 9.1. PDT 621 MES DE MARZO.

SUNAT DECLARACION PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 2)
	RUC	20447788587			
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE	Período	202103	
	Número de Orden	963990027	Fecha de Presentación	08/04/2021	
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles	

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	7,255.00	353		302	30,328.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	0.00	351		303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	7,255.00	352		304	30,328.00
Percepciones declaradas en el periodo	171					
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el periodo	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328	
Otros Créditos permitidos por Ley					306	
Sub Total	681	7,255.00	683		682	30,328.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187	0.00	343		319	0.00
Total deuda tributaria	188	7,255.00	344		324	30,328.00

No se encontraron variaciones entre ventas y compras del mes de MARZO.

ANEXO 10. PDT 621 MES DE JUNIO.

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC	20447788587		
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Periodo	202106
	Número de Orden	972687078	Fecha de Presentación	12/07/2021
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
Gravadas	Ventas Netas	100	1,817,762.00	101	327,197.00	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el periodo	106			
		Embarcadas en el periodo	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	105				
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)	109				
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento	112				
	Total				131	327,197.00

IGV COMPRAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
Nacionales	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	1,745,768.00	108	314,238.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
Importadas	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
	Compras internas no gravadas	120			
	Compras importadas no gravadas	122			
TOTAL				178	314,238.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL				172	
OTROS CRÉDITOS				169	
COEFICIENTE		173			

NAP

		NAP			
		BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas	340			341	
Otros Créditos IVAP				182	

RENTA

		RENTA			
		BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	1,817,762.00	312	27,266.00	
Coefficiente	380	0.0135			
Porcentaje	315	1.50			

ANEXO 10.1. PDT 621 MES DE JUNIO.

SUNAT DECLARACION PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 2)
	RUC	20447788587			
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE	Período	202106	
	Número de Orden	972687078	Fecha de Presentación	12/07/2021	
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles	

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	12,959.00	353		302	27,266.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	0.00	351		303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	12,959.00	352		304	27,266.00
Percepciones declaradas en el periodo	171					
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el periodo	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328	
Sub Total	681	12,959.00	683		682	27,266.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187	0.00	343		319	0.00
Total deuda tributaria	188	12,959.00	344		324	27,266.00

No se encontraron variaciones entre ventas y compras del mes de JUNIO.

ANEXO 11. PDT 621 MES DE SETIEMBRE.

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC	20447788587		
	Razón Social	SELECT MÓVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Período	202109
	Número de Orden	981165616	Fecha de Presentación	13/10/2021
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
Gravadas	Ventas Netas	100	1,721,638.00	101	309,895.00	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el período	106			
		Embarcadas en el período	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)	105				
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)	109				
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento	112				
	Total				131	309,895.00

IGV COMPRAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
Nacionales	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	1,616,241.00	108	290,923.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
Importadas	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
	Compras internas no gravadas	120			
Compras importadas no gravadas	122				
TOTAL				178	290,923.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL				172	
OTROS CRÉDITOS				169	
COEFICIENTE	173				

IVAP

		IVAP			
		BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas	340		341		
Otros Créditos IVAP			182		

RENTA

		RENTA			
		BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos	301	1,721,638.00	312	25,825.00	
Coefficiente	380	0.0143			
Porcentaje	315	1.50			

ANEXO 11.1. PDT 621 MES DE SETIEMBRE.

SUNAT DECLARACION PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 2)
	RUC	20447788587			
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE	Período	202109	
	Número de Orden	981165616	Fecha de Presentación	13/10/2021	
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles	

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	18,972.00	353		302	25,825.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	0.00	351		303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	18,972.00	352		304	25,825.00
Percepciones declaradas en el periodo	171					
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el periodo	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328	
Sub Total	681	18,972.00	683		682	25,825.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187	0.00	343		319	0.00
Total deuda tributaria	188	18,972.00	344		324	25,825.00

No se encontraron variaciones entre ventas y compras del mes de SETIEMBRE.

ANEXO 12. PDT 621 MES DE DICIEMBRE.

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC	20447788587		
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Periodo	202112
	Número de Orden	990869357	Fecha de Presentación	14/01/2022
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
Gravadas	Ventas Netas	100	2,686,240.00	101	483,523.00	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el período	106			
		Embarcadas en el período	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)		105			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)		109			
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento		112			
	Total				131	483,523.00

IGV COMPRAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTO	
Nacionales	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	2,417,518.00	108	435,153.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
Importadas	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
Compras internas no gravadas		120			
Compras importadas no gravadas		122			
TOTAL				178	435,153.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL				172	
OTROS CRÉDITOS				169	
COEFICIENTE		173			

IVAP

		IVAP			
		BASE		TRIBUTO	
Ventas Gravadas		340		341	
Otros Créditos IVAP				182	

RENTA

		RENTA			
		BASE		TRIBUTO	
Ingresos Netos		301	2,686,240.00	312	40,294.00
Coeficiente		380	0.0091		
Porcentaje		315	1.50		

ANEXO 12.1. PDT 621 MES DE DICIEMBRE.

SUNAT DECLARACION PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL				Copia para el contribuyente (Pag. 2)
	RUC	20447788587			
	Razón Social	SELECT MOVILES SOCIEDAD COMERCIAL DE	Período	202112	
	Número de Orden	990869357	Fecha de Presentación	14/01/2022	
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles	

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	48,370.00	353		302	40,294.00
Saldo a Favor del Periodo anterior	145	0.00	351		303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	48,370.00	352		304	40,294.00
Percepciones declaradas en el período	171					
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el período	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					326	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328	
Sub Total	681	48,370.00	683		682	40,294.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187	0.00	343		319	0.00
Total deuda tributaria	188	48,370.00	344		324	40,294.00
¿Deseo acogerme a la prórroga del pago del IGV (IGV Justo) (Si/No)?						SI

No se encontró ningún error en la determinación de la deuda tributaria del PDT N° 621 del mes de DICIEMBRE.

3.6. FLUJO DE LA DEUDA TRIBUTARIA REALIZADA

Tabla 2. Flujo de la deuda tributaria.

Flujo de la deuda tributaria realizada						
	VENTAS		COMPRAS		RESULTADOS	
	Base Imponible	IGV	Base Imponible	IGV	IGV	RENTA
MARZO	2021856	363934	1981552	356679	7255	30328
JUNIO	1817762	327197	1745768	314238	12959	27266
SETIEMBRE	1721638	309895	1616241	290923	18971	2585
DICIEMBRE	2686240	483523	2417518	435153	48370	40294

3.7. REPARACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

Tabla 3. Reparación de la deuda tributaria.

Reparación de la deuda tributaria realizada										
	VENTAS		COMPRAS DECLARADAS		DIFERENCIA		COMPRAS AJUSTADAS		DEUDA TRIBUTARIA REAL	
	Base Imponible	IGV	Base Imponible	IGV	Base Imponible	IGV	Base Imponible	IGV	IGV	RENTA
MARZO	2021856	363934	1981552	356679	51	9	1981501	356670	7264	30328
JUNIO	1817762	327197	1745768	314238	467	84	1745301	314154	13043	27266
SETIEMBRE	1721638	309895	1616241	290923	498	90	1615743	290833	19061	2585
DICIEMBRE	2686240	483523	2417518	435153	101355	18244	2316163	416909	66614	40294

CONCLUSIONES

1. El efecto de la auditoría tributaria preventiva en el área contable de la empresa, se encontró que es positivo y necesario, los cuales fueron cumplidos de una manera sistemática y correcta con relación a las obligaciones de la normativa tributaria con respecto a emitir y exigir los comprobantes de pago, así mismo el correcto llevado de libros y los registros contables tanto como en físico y electrónico, como también la presentación de las declaraciones de la deuda tributaria ante la administración fiscalizadora, se determinó pequeños errores en la validación de documentos de compras que tendrán que ser revisados y corregidos para evitar un riesgo de sanción por parte de la administración tributaria.
2. El grado de cognición con relación a la norma tributaria por el encargado del área contable, se determinó que es casi nula ya que no cuenta con una capacitación sobre temas tributarios y la legislación actual, lo que puede generar posibles fallas o falencias en el proceso tributario y provocar un riesgo mayor en la entidad.
3. Establecer la causa que genera una mala información tributaria, se encontró que la carga de documentos contables es demasiado para un solo funcionario, lo que genera que no se realice un seguimiento correcto

y revisión de los procesos contables, para la determinación de la deuda tributaria.

RECOMENDACIONES

1. Revisar la documentación y registros contables de todo el ejercicio 2021, la muestra nos da indicios, de que haya más errores en los demás meses, así mismo tienen que ser corregidos y así evitar faltas o falencias al momento de hacer una buena presentación de la documentación y pago tributario, es necesario que la empresa tenga una conciencia de una auditoría tributaria preventiva que nos busca culpables si no busca corregir errores y solucionarlos.
2. Se sugiere capacitar al personal encargado del área contable sobre temas tributarios y la legislación vigente, a fin de evitar más errores durante el registro de la información contable y tributaria.
3. Realizar seguimientos y revisión de los procesos contables cada trimestre, a fin de llevar y determinar de manera correcta la deuda tributaria, como también realizar auditoría tributaria preventiva por parte de un asesor externo a fin de comprobar que los procesos estén siendo manejados de manera correcta y precisa.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Arias, R. (2018). *Importancia y objetivos de la auditoría en la empresa*. De su página. Ecuador, Quito UCAB/CIAP y UCV.
- Apaza, J. (2019). *Influencia de la auditoría preventiva en la Fiscalización tributaria de las empresas Constructoras de la Ciudad de Juliaca año 2017*. Perú, Juliaca: Universidad Néstor Cáceres Velázquez.
- Alfaro J. (2018). *Normas Internacionales de auditoría NIA*. Perú, Lima. 2da. Ed. Alfaro Gutiérrez.
- Álvarez, J. (2021). *Auditoría Tributaria Preventiva y su Influencia en los riesgos tributarios de la Empresa Corporación Tongod E.I.R.L de la provincia de Cajamarca en el año, 2019*. Cajamarca, Perú: Universidad Autónomo Guillermo Urrelo.
- Álvarez, M. (2018). *La auditoría como proceso de control: concepto y tipología*. Quito, Ecuador: Ciencias de la información Vol. 43.
- Bonilla, P. (2019). *Auditoría Tributaria Preventiva y su Aplicación del Control de la Evasión de Impuesto*. Quito, Ecuador: Universidad Autónoma de Quito.
- Burgos & Gutiérrez, (2018). *La auditoría Tributaria Preventiva y su impacto en el riesgo Tributario en la empresa Inversiones Padre Eterno EIRL año 2012*. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Oregón.

- Castro, G. (2018). *Auditoría Tributaria a la empresa MEGAPROFER S.A. en el año 2016. Guayaquil, Ecuador: Universidad Pontificia Católica del Ecuador.*
- Colca, C. (2019). *Conocimiento de la Cultura Tributaria en estudiantes y docentes de la I.E.S. "G.U.E JOSÉ ANTONIO ENCINAS" en la ciudad de Juliaca, periodo 2018. Juliaca, Perú: Universidad Peruana Unión.*
- Cabrera, M. (2019). *Auditoría Tributaria para medir el riesgo fiscal en la Empresa Proveedora de Insumos Médicos P.I.M.; Riobamba período 2017, para fortalecer la toma de decisiones institucional. Chimbote, Perú: Universidad Nacional de Chimbote.*
- Decreto de urgencia N° 024-2019. (2019). Lima, Perú, que prorroga la vigencia de beneficios y exoneraciones tributarias.
- Decreto Supremo N° 046-99-EF. (1999). Lima, Perú, Aprueba relación de bienes y servicios inafectos al pago del IGV y de derechos arancelarios por parte de las Instituciones Educativas.
- Decreto Supremo N° 055-99-EF. (1999). Lima, Perú. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). Lima, Perú. Texto Único Ordenado del código tributario.

- Effio, E. (2019). *Manual de Auditoría Tributaria*. Lima, Perú. 4ta. Ed. Entrelíneas S.R.Ltda.
- Flores, S. J. (2012). *Manual de Tributación Teoría y Práctica*. Lima, Perú. 1ra. Ed. Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L.
- Guevara, C. (2018). *Auditoría tributaria (auditoría de cumplimiento)*. Juliaca, Perú: Universidad Nacional del Altiplano Puno.
- López, A. (2018). *Exposiciones de auditoría por grupos*. Lima, Perú. 6ta. Ed. Ediciones carmelitas SRL 2018.
- Madariaga. J. (2020). *La Práctica de la auditoría*. Lima, Perú. 2da. Ed. Ediciones Duesto SCRL.
- Pérez Alejandro, (2018). *Indicadores de medición para y que sirve auditoría tributaria preventiva y conceptos*.
- Silverio, S. (2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva y el pago del IGV en las Empresas de la Provincia de ICA, 2019*". Ica, Perú: Universidad Cesar Vallejos.
- Sánchez, J (2019). *Auditorías concepto y definiciones claves*. Lima, Perú: Grupo Vidawa SAC libro electrónico.
- Verona José, (2019). *La auditoría tributaria preventiva*. Lima, Perú: Artículo científico realizado grupo VERONA S.A.C.
- Valderrama, A. (2021). *Diferencia entre auditoría y contabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Scribd 3 de marzo 2021.

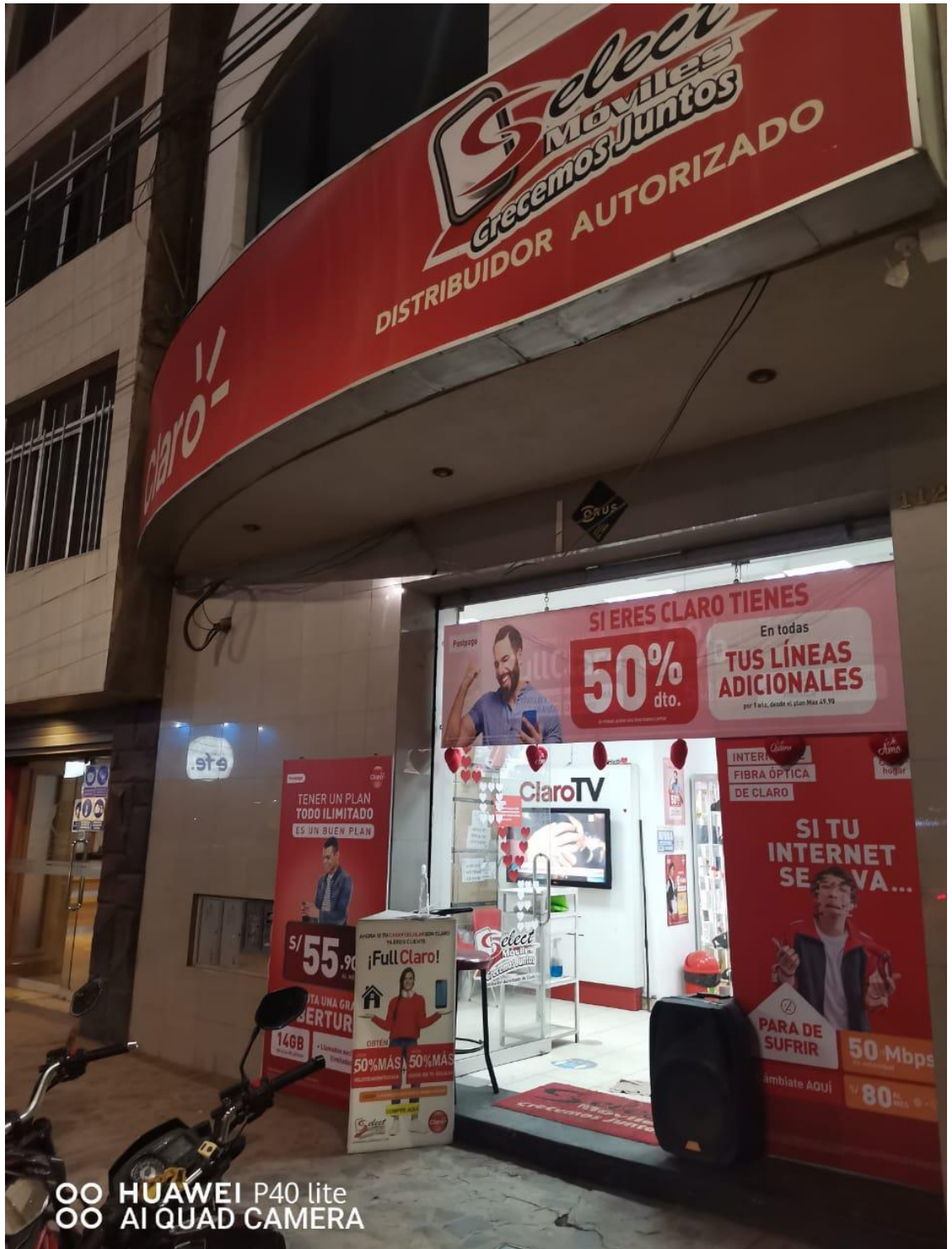
Yana Eli, (2018). *Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales, 2017*. Lima, Perú: Universidad Norbert Wiener.

Zanabria Elmer, (2018). *Normas y principios de la auditoria aplicables en la evidencia y papeles de trabajo*. Lima, Perú: universidad Nacional Mayor de San Marcos (2018).

ANEXOS

ANEXO 13.

Foto de la empresa SELECT MÓVILES

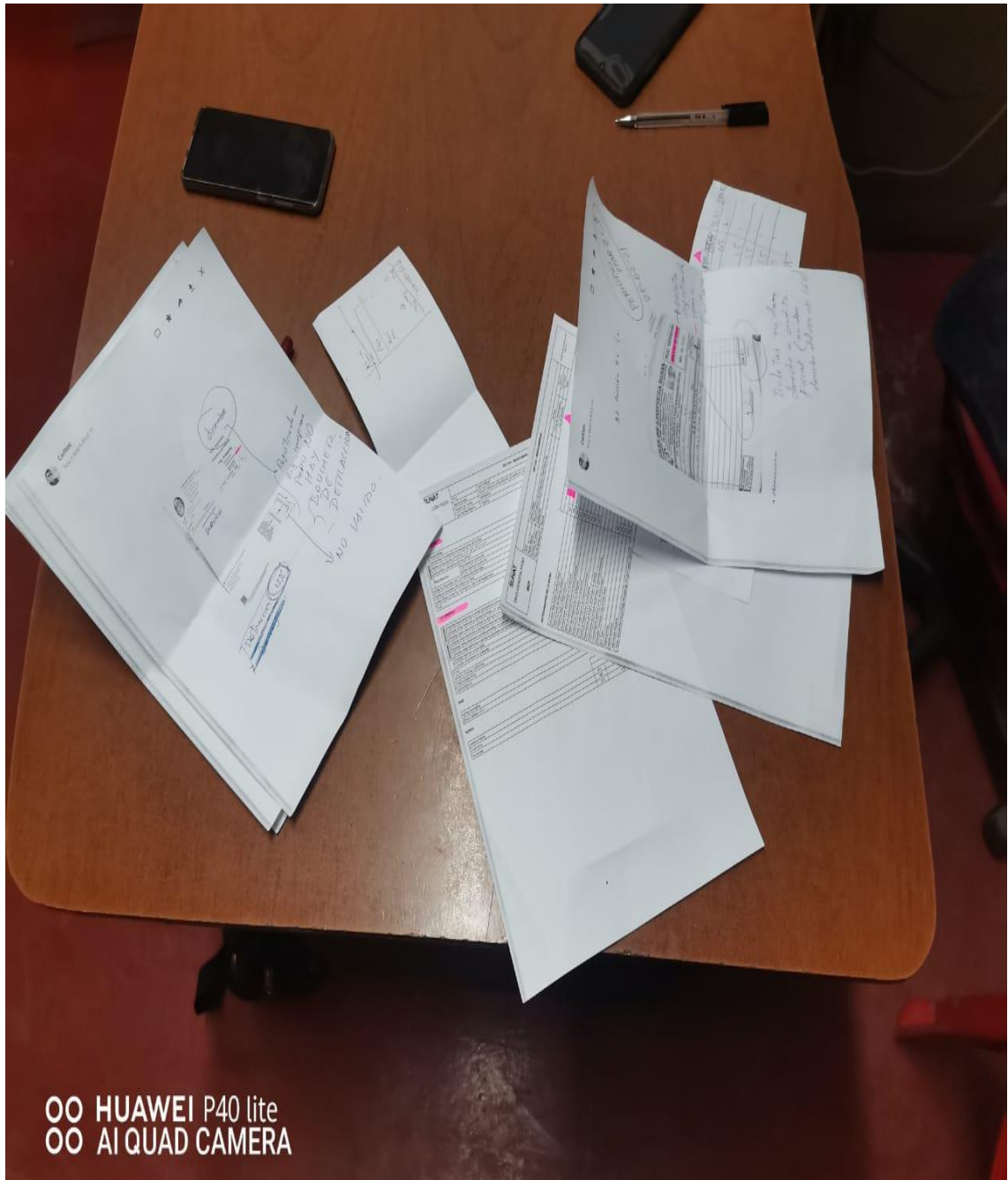


OO HUAWEI P40 lite
OO AI QUAD CAMERA

ANEXO 14.
Revisión de documentos



ANEXO 15.
Actualización de la deuda tributaria



ANEXO 16.
Facturas de ventas correctas



Select Móviles S.R.L.
Jr 9 de diciembre 112 Juliaca
administracion@selectmoviles.com
+51 51332233
www.selectmoviles.com

RUC: 20447788587
**FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA
FE01 - 52**

Señor(es)	QUISPE TURPO NELY JUANA	Moneda	SOL
RUC	10015388574	F. Emisión	17-12-2021
Dirección	JR. ESTADIO SUR S/N - ANTAUTA	F. Vencimiento	17-12-2021
Vendedor	LISBETH PILAR SEJJE CRUZ		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	PRECIO. UNI. (S/)	IMPORTE (S/)	
70038204	MOT MO E7 32XT 2095 GM *356915112753768 / #963180992:POST:RENOVACION:CF39.90:CODE:POR 18 MESES S/N: 356915112753768	NIU	1	430.00	430.00	
					OP. GRAVADA (S/)	364.41
					ICBP (S/)	0.00
					IGV (S/)	65.59
					TOTAL (S/)	430.00

SON CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOL

Resumen: cA2/tkSyAA1TGRnlSkZrDlps5sQ=
Representación impresa de la Factura Electrónica FE01-52.

Para consultar sus comprobantes electrónicos, puede ingresar al portal: fac.briker.net?e=1.172

© Gestionado por: www.skyneterp.com





Select Móviles S.R.L.
Jr 9 de diciembre 112 Juliaca
administracion@selectmoviles.com
+51 51332233
www.selectmoviles.com

RUC: 20447788587

**FACTURA DE VENTA
ELECTRÓNICA
FE04 - 151**

Señor(es)	COOPERATIVA DE SERVICIOS "SAN RAFAEL"	Moneda	SOL
Doc	20191546882	F. Emisión	04-03-2021
Dirección	JR. HUAYNA CAPAC NRO. 168 INT. 311 URB. CERCADO PUNO - SAN ROMÁN - JULIACA	F. Vencimiento	04-03-2021
Vendedor	LINDA SOLEDAD CCOA VENTURA		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	PRECIO. UNI. (S/)	IMPORTE (S/)
1	RECARGA VIRTUAL X 1 SOL	NIU	1571	1.00	1,500.30
				OP. GRAVADA (S/)	1,271.44
				ICBP (S/)	0.00
				IGV (S/)	228.86
				TOTAL (S/)	1,500.30

SON UN MIL QUINIENTOS CON 30/100 SOL

Resumen: lkJtORdMxBVFLKY628j1GLdz4=
Representación impresa de la Factura Electrónica FE04-151.

Para consultar sus comprobantes electrónicos, puede ingresar al portal: fac.briker.net?e=1.172

© Gestionado por: www.skyneterp.com





Select Móviles S.R.L.
Jr 9 de diciembre 112 Juliaca
administracion@selectmoviles.com
+51 51332233
www.selectmoviles.com

RUC: 20447788587

**BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA
BE01 - 5551**

Señor(es)	JAQUELINE ELIANA LUJAN PORTILLA	Moneda	SOL
DNI	41140752	F. Emisión	14-06-2021
Dirección	JULIACA	F. Vencimiento	14-06-2021
Vendedor	CHRISTIAN EDUARDO PANIAGUA VILCA		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	PRECIO. UNI. (S/)	IMPORTE (S/)
7009619	SIM CARD VIRGEN 256KB VOLTE 2FF-3FF *895110163055635828 / #992256232:PRE:CHIP S/N: 895110163055635828	NIU	1	5.00	5.00

OP. GRAVADA (S/)	4.24
ICBP (S/)	0.00
IGV (S/)	0.76
TOTAL (S/)	5.00

SON CINCO CON 00/100 SOL

Peso Total: 0 Kg

Resumen: G1H7v9ue7B+jEn4Q+aot7GAsf+E=
Representación impresa de la Boleta Electrónica BE01-5551.

Para consultar sus comprobantes electrónicos, puede ingresar al portal: fac.briker.net?e=1.172

© Gestionado por: www.skyneterp.com





Select Móviles S.R.L.
Jr 9 de diciembre 112 Juliaca
administracion@selectmoviles.com
+51 51332233
www.selectmoviles.com

RUC: 20447788587

**BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA
BE09 - 5626**

Señor(es)	MAXWEL ICHUTA QUISPE	Moneda	SOL
DNI	71821294	F. Emisión	28-09-2021
Dirección	JULIACA	F. Vencimiento	28-09-2021
Vendedor	JHON MENDOZA CALLOAPAZA		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT.	PRECIO. UNI. (S/)	IMPORTE (S/)
7009619	SIM CARD VIRGEN 256KB VOLTE 2FF-3FF *895110163057516803 / #978209728;POST:ALTA NUEVA;CF39.90 S/N: 895110163057516803	NIU	1	1.00	1.00

OP. GRAVADA (S/)	0.85
ICBP (S/)	0.00
IGV (S/)	0.15
TOTAL (S/)	1.00

SON UNO CON 00/100 SOL

Peso Total: 0 Kg

Resumen: X9ol5xCVIbpfVOE5BFqGhr+qp8=
Representación impresa de la Boleta Electrónica BE09-5626.

Para consultar sus comprobantes electrónicos, puede ingresar al portal: fac.briker.net?e=1.172

© Gestionado por: www.skyneterp.com

